



## Grupo parlamentario para dominar al Gobierno francés

Justificando el aumento en los gastos del Gobierno Americano.

(Copyright by United Press)

Paul Smiths, 21.—Uno de los allegados al Presidente Coolidge ha manifestado que el aumento de \$ 277.000.000 en los gastos del Gobierno durante el año, ha sido motivado por presupuestos que era imposible evadir. Se agrega que aun cuando la administración ha tratado de economizar lo más posible, ha habido numerosos gastos inevitables.

El cambio en Nueva York.

(Copyright by United Press)

Nueva York, 21.—Cotizaciones de monedas extranjeras.—Libras esterlinas 4,85—7/8. Francos franceses 216—1/2. Liras 326. Francos suizos 1936 Pesetas (no se cotizan), Marcos 2380.

Importante descubrimiento científico

(Copyright by United Press)

Victoria, B. C. 21.—E. J. Vetterold, conocido hombre de ciencia, llegó a esta ciudad con fotografías que evidencian la existencia en las Filipinas de una tribu que puede ser el eslabón que la ciencia ha estado buscando entre el hombre y el mono. Una de las fotografías más interesantes es la de una mujer con un rabo como de nueve pulgadas, que es continuación de la columna vertebral.

Los efectos del calor en una región de los Estados Unidos

(Copyright by United Press)

New York, 21.—El Middlewest continúa siendo azotado por una rigurosa ola de calor. Se informa de numerosas personas que han muerto a causa del calor. Se teme que todas las cosechas de maíz se pierdan totalmente.

Se confieren honores a los miembros de las últimas Expediciones Polares

(Copyright by United Press)

Nueva York, 21.—Todos los miembros de las Expediciones Polares de Byrd y Amundsen y Ellsworth, han sido honrados por la Liga Aerea Americana a nombre del Almirante Peary, descubridor del Polo Norte. Los miembros principales de esas expediciones recibieron el mombamiento de miembros honorarios de la Liga. También fueron concedidos honores a los demás miembros de la tripulación.

El movimiento de la Bolsa de Nueva York

(Copyright by United Press)

Nueva York, 21.—La reacción predicha por varios financieros de Wall Street en la Bolsa, se materializó ayer. Los valores que caracterizaron las alzas de los últimos días, bajaron de uno a cuatro puntos. Hubo algunas excepciones, entre ellas Paconda y Hudson Motors, que hicieron algunos avances. General Motors, que se vendía bien, perdió varios puntos. Los valores petroleros se mantuvieron débiles, debido al exceso de producción. Los valores ferroviarios estuvieron firmes.

Los molinos religiosos en Calcutta toman caractere graver.

(Copyright by United Press)

Calcutta, India, 21.—El martes en la noche, mientras desfilaba por las calles una procesión, se dispararon tiros desde los techos de varias casas, provocando así una lucha que se generalizó en toda la población bajo lluvia torrencial que caía. No se ha podido fijar todavía el número de muertos y heridos. La Policía conserva aun el control de la ciudad.

Un científico inglés cree que la juventud podrá prolongarse por medio de la química

(Copyright by United Press)

Londres, 21.—Sir Alfred Mond, dirigiéndose a la Sociedad de Química Biológica dijo: «Como químico, espero que se llegue el tiempo en que será posible controlar el genio, la moral y el sexo, por medio de la química. Un nuevo conocimiento de la lubricación del cuerpo humano, puede abrir la posibilidad de continuar indefinidamente la juventud»

Sigue discutiéndose el asunto de los matrimonios oficiados por los capitanes de barcos

(Copyright by United Press)

Washington, 21.—Se ha pedido al Procurador General Sargent que legisle sobre el asunto de los matrimonios oficiados por los capitanes de barcos. El Shipping Board ha pedido una opinión final sobre el asunto, basada en la posibilidad de que dichos matrimonios puedan ser nulos de acuerdo con las leyes de otros países o estados.

Un miembro laborista expulsado de la Cámara de los Comunes

(Copyright by United Press)

Londres, 21.—Jack Jones, miembro laborista de la Cámara de los Comunes por Silvertown, fué sacado ayer de la Cámara cuando, al explicarse que el Coronel C. R. Lane Fox, Ministro de Minas, no estaba presente para contestar a una interpelación, Jones preguntó si sería que el Ministro no era capaz de poder responder a las preguntas que se le hacían.

La consolidación de varios ferrocarriles americanos

(Copyright by United Press)

Nueva York, 21.—La Directiva del Pere Marquette Railroad aprobó el informe de su Subcomité sobre el Plan de Van Swerigen Bros, para la consolidación de los ferrocarriles en un nuevo sistema semejante al de la Nickel Plate.

Un nuevo record mundial de golf

(Copyright by United Press)

Delaware Watergap, 21.—Walter Hagen estableció un nuevo record mundial de golf de 36 buecos en los primeros dos rounds del campeonato abierta. Hagen hizo los 36 buecos en 132 tiros.

Resultados de los juegos de base ball

(Copyright by United Press)

Nueva York, 21.—Resultados de los juegos de base ball efectuados durante el día de ayer. Liga Americana.—Detroit 5, Filadelfia 0, (primer juego) Detroit 8, Filadelfia 3 (segundo juego) Chicago 13, Boston 2, San Luis 7, Nueva York 6, Cleveland 9, Washington 2.

Liga Nacional.—Pittsburg 8, Boston 5, Chicago 10, Nueva York 2, Cincinnati 5, Brooklyn 4.

La formación de un grupo neutral de diputados para imponerse al gabinete francés

(Copyright by United Press)

París, 21.—El premier Herriot y sus Ministros redactaron la parte financiera de su declaración ministerial. Todos los partidos han discutido la formación de un grupo no partidista de seguridad pública, al que se han adherido más de doscientos diputados. En caso de que logren conseguirse trescientas adhesiones, el grupo dominará la Cámara y obligará al Gabinete a hacer su voluntad. Se espera que Herriot tendrá que enfrentarse hoy a una Cámara perfectamente hostil y hasta se cree posible que no pueda concluir la lectura de su declaración ministerial, especialmente si el franco continúa bajando. La prensa y el público en general creen que el nuevo gabinete caerá en cuanto tenga que hacer la primera demostración de su fuerza.

El efecto desastroso de la crisis francesa en la Bolsa de Londres

(Copyright by United Press)

Londres, 21.—La crisis en el gabinete francés ha tenido un efecto desastroso en la Bolsa de esta ciudad. Casi todos los valores extranjeros de ferrocarriles han bajado. Los bonos franceses del cinco por ciento perdieron de 1/4 hasta 6 1/4 puntos.

Tratando de convertir el franco depreciado en valores tangibles

(Copyright by United Press)

París, 21.—Tratando de convertir la moneda depreciada en valores tangibles, los turistas extranjeros y los ciudadanos franceses se han dedicado a comprar más que nada valores alimenticios y muebles, arriesgando los más ricos a comprar tierras. Los turistas se han concretado a comprar artículos de lujo.

Pasa a la página 8

## Las declaraciones del señor Stuart sobre la electrificación del Ferrocarril al Pacifico no contemplan el interés nacional

Habiendo comentado el Contador del Ferrocarril al Pacifico en «La Tribuna» del domingo próximo pasado el proyecto de electrificación del ferrocarril en una forma amplia y seria—que dicho sea de paso—ha producido muy buena impresión, y, visto que las declaraciones del señor Ingeniero Stuart publicadas en el «Diario de Costa Rica» de ayer adversan la idea, conversamos brevemente con el señor Bonilla solicitando su parecer, y nos dijo lo siguiente:

El señor Stuart le está tomando el pelo al país. Su intento parece enfocado a entorpecer las gestiones pendientes sobre empréstito y obras proyectadas. Un viaje a la vía del Pacifico sin conocer detalles y datos estadísticos (porque no han sido solicitados en ninguna dependencia oficial) no es apto suficiente para juzgar las necesidades y posibilidades del Ferrocarril al Pacifico y sentar como cosa concluyente que la electrificación es obra costosa y de lujo. Parece ignorar dicho señor que no se trata en primer lugar de una vía interoceánica unificada, con práctica de protección nacional, sino de la lucha entre un ferrocarril del Estado, cuyo mantenimiento es objeto de no pocos desvelos y erogaciones sin cuento, contra el monopolio entronizado en la región atlántica. Al aconsejar que se deje para el futuro el cambio de combustible, justifica su ignorancia de las condiciones favorables que desde todo punto de vista aprisionan a la Empresa nacional dentro del costoso, deficiente y funesto sistema de tracción a base de leña y carbón, y también, pareciera adivinar con ello los deseos de los directores de las Compañías del Atlántico, que nunca verían con buenos ojos que al Ferrocarril al Pacifico se le ponga en pie de eficiencia y explotación comercial.

Ningún ferrocarril de la América ha cambiado su sistema de tracción obligado por el aumento de tráfico; lo han hecho por la necesidad de evitar pérdidas en la explotación y las no pocas deficiencias que presenta el uso

de la leña y del carbón. En aquellos países donde aun perdura el uso del carbón en los ferrocarriles, se debe a la existencia de minas en explotación,—las más de las veces a orillas de las líneas férreas,—pero, en un país como Costa Rica, el uso de la leña y del carbón no tienen justificativo. Mas aun, la leña como producto material es elocuente testimonio de que las

tierras que la producen están incultas, su producción, que es espontánea, no es lo que constituye su valor, sino el trabajo empleado en aprovecharla, y este trabajo en países como el nuestro, donde los brazos escasean, resultaría de mayor provecho para la economía nacional si se dedicara a la producción de frutos llamados a satisfacer necesidades

indispensables para la vida y por lo tanto más beneficiosos. Por otra parte, resulta imperdonable que haya quien aconseje no adaptar la electricidad como fuerza tractora del Ferrocarril al Pacifico, existiendo como existe, en gran abundancia el agente primordial que la produce a través de toda la extensión de la vía, siendo esta la ventaja de que la inversión que se haga y que sería amortizada por la misma empresa con el producto de la economía que obtenga, constituya luego un medio práctico de que para la explotación del Ferrocarril, no salga un centimo del país en materia de combustible.

El carbón es producto extranjero, asimismo el aceite (petróleo crudo) con el agravante éste último de constituir monopolios, a merced de los cuales quedan expuestos los precios y por consiguiente la vida económica de la empresa. Quien quiera que conozca que la leña ha sido el factor principal de la «explotación» de que es víctima la empresa, que asimismo es la causa de la pérdida de no pocas unidades rodantes, del alto costo de operación, que impide que la empresa se haya desenvuelto ampliamente sin necesidad de constituir una constante preocupación para el Gobierno, condenaría toda tendencia de entronizar el anticuado sistema de combustible que tiene el ferrocarril.

La invención que se preten de hacer no es un lujo, ni una imposibilidad, ya que los números de la contabilidad son elocuente testimonio de que la empresa puede hacer frente a esa erogación poniendo a salvo los cuantiosos intereses que representa para el Estado.—En su oportunidad demostraré al señor Stuart con números y hechos reales que sus apreciaciones no son efectivas, y que, a buen seguro, ningún Ingeniero electricista especializado en ferrocarriles sostendría su tesis.—Y tómesse en cuenta que alrededor de este asunto se agitarán los intereses creados en sus mil diversas formas.

## Dios ciega primero al que quiere perder

Se empecina el Sr. Presidente de la Facultad de Farmacia en no ver su «caso» tal como es: trata de disculparse alegando ignorancia de las leyes y del verdadero sentido que tiene la palabra «contrabando»: limita su existencia a los casos que enumera el artículo 213 del Código Fiscal, sin reparar que el mismo Código castiga todo comercio ilícito,—menosprecia la definición que da el Diccionario de la Real Academia y pide la acepción jurídica de la palabra «Contrabando»: paso a darle la que contiene el Diccionario de Legislación y Jurisprudencia de Eschriche. «Contrabando»: Todo comercio que se hace contra las leyes y que por consiguiente constituye un delito... Se incurre en el delito de contrabando de segundo grado: 2.º por el tráfico de estos mismos efectos, por su transporte, y por su simple detentación en cualquier punto del territorio español antes de haberse alterado sus formas y empleo de hecho en los usos domésticos»...

Es también un mal argumento decir que la ley de 9 de enero de 1907 había caído en desuso porque la ley sobre Protección de la Salud Pública de 12 de marzo de 1923 y su reglamentación de 9 de octubre del mismo año, la reafirman. Y no podría alegar el Sr. Acosta ignorancia de esta ley y del decreto de 6 de setiembre de 1923 que ratificó la adhesión de Costa Rica a la Convención Internacional del Opio porque son de ayer, de la Administración Acosta, y porque de la ley de Salud Pública se sirve el Sr. Presidente de la Facultad de Farmacia para perseguir a sus competidores y colegas, los boticarios de Puntarenas y San José. «O será que el señor Acosta toma de esa ley lo que le aprovecha,—aunque sea odioso,—y no lo que modera su desatado afán de lucro?»

Puede estar seguro el señor Acosta que por más esfuerzos que ahora haga, la palabra «contrabandista» no se convertirá en «contrabajista», jamás: en esta conquista del «oro negro» nada hubo con trabajo, sin trabajo ninguno la ganancia está a la vista.

Obligado por la excitativa del señor Acosta tuve que citar hechos concretos, refrescar leyes y aclarar conceptos: fui parco en detalles; si alguien quiso meter la cabeza no lo fui yo: candoroso intento habría sido tratar de dividir a los cofrades, unidos por tan estrechos vínculos, a quienes la ley confía el trasiego del oro negro encantador.

ARTURO VOLIO

# El sensacional proceso de José Santos Chocano

Soy un profesional modesto, sin duda hasta poco conocido en estos tribunales; formado en un hogar respetable, he formado el mío, también, ejemplos; mi vida profesional se ha desarrollado dentro del sentimiento de la honradez, y si no he podido adquirir el talento de mis maestros, ellos han sabido fortalecerme en el cumplimiento de mis deberes. ¡Nunca he mentido! ¡Nunca he mentido! de manera que mi honradez me da un título inobjetable para exigir que debo ser creído. Vengo a defender una honra; no vengo a llevar a un hombre a la cárcel; las circunstancias han querido que para defender esa honra, tenga que pedir la cárcel para ese hombre.

La única manera de destruir esas calumnias infames será demostrar que quien las ha proferido es un criminal. El único móvil de mi vida es el de los afectos familiares; es éste el único aliciente de la vida para mí mis padres, mis hijos, mi esposa, mis hermanos; este es el único acicate de mi vida, es lo que me ha permitido conducirme siempre honradamente. Pero quiero serenarme, señores, para poder cumplir con mi deber estrictamente.

Debo marcar, en primer término, cuál es mi rol dentro del juicio: conforme al artículo 256 del código de procedimientos en materia penal.

## Continúa la importantísima acusación de la parte civil

Todos saben y todos lo han tenido que reconocer como una figura pura, una figura absolutamente pura: apenas si se puede pretender salpicar contra él la injuria del derrocamiento.

Voy a probar que Edwin Elmore era un nacionalista, un amante de su patria y un amante de su hogar. Como dijo el día de ayer el señor fiscal, la patria no es, señores, sino una prolongación del hogar; el sentimiento patrio se refleja en el sentimiento del hogar; y el sentimiento patrio es una extensión del sentimiento del hogar. Pues bien, voy a leer lo que puede estar más reciente, para dar a conocer la personalidad de Edwin Elmore; voy a leer sus cartas íntimas, las cartas que escribió a sus hermanas 20 días antes de morir. Esas cartas son el sello, son el testimonio espiritual, el testimonio espiritual de un hombre bueno, porque a pesar de nuestra amargura, hemos tenido el consuelo de que cayó con honor, defendiendo la memoria de su padre, en un acto verdaderamente viril. El acto viril estaba allí señores, no en otra parte. Pues bien, me va a permitir el señor Presidente dar lectura a algunos párrafos de estas cartas.

## Las cartas de Elmore a su Familia

y un programa tácito de vida. Y las otras, las que hemos puesto sobre los restos de papá, que tan sincero desdén tuvo para los valores aparentes de la tierra, esas palabras que dicen: «Corona de los viejos son los hijos de los hijos, y gloria de los hijos, los padres de ellos»? No nos señalan la solidaridad íntima y absoluta de las generaciones en la obra del bien? «Corona de los viejos son los hijos de los hijos!» Mientras haya nietos, mientras tengamos hijos, la esperanza del bien que no pudimos ampliar, por deficiencia de personal, ha de vivir. Un niño es siempre promesa divina... ¿no he de tener yo la viva esperanza de que mi hijo sea mejor que yo y haga por mí y por los míos lo que yo hice? ¿No he de esperar que él sepa mejor que yo dónde fué mamá y cuál fué su camino? Estos u otros parecidos y apenas precisados pensamientos eran ayer los míos. Bajo el cielo alto, azul y despejado de un primer día de primavera, cómo me parecían flores parvas de la vida nuestros sobrinos, y qué indecible alegría era la mía al pensar que pronto, muy pronto,

Elmimi está bastante tranquila, y yo cada día más contento de ella, a pesar de sus entusiasmos de italiana que ustedes le conocen. No se si exagero al decirles, pero me parece que tiene un gran corazón y una gran inteligencia. Si a esto añaden ustedes la firmeza de su carácter, me parece que tengo derecho a esperar que el hijo de sus entrañas, sea mejor que yo.

El señor García Castañeta.— ¿Se puede concebir que un derrotista hable así? ¿Se puede concebir que un hombre sin patria hable en esta forma? Quiere referirme, entonces, a cuál era el sentimiento de Edwin Elmore para con los suyos, para con sus padres muertos, sobre todo. Fue la obsesión de su vida; la obsesión de su vida eran sus padres. Últimamente, había buscado en los libros sagrados, los temas que poner en la tumba de sus padres; y recuerdo perfectamente, que fueron las últimas palabras que pronunció en vida, recordando esos lemas: Este era Edwin Elmore, señor presidente. (Aplausos y manifestaciones en la barra).

El presidente.— Se previene

ría a una arenga del general Cáceres, con motivo del aniversario de la batalla de Tarapacá. (Leyendo):

«Esta tierra es nuestra y siempre debe serlo...» he ahí lo que proclama con la voz autorizada del general Cáceres la sangre vertida por los peruanos en la bendita contienda del Sur. Y decimos bendita, porque sin esa guerra sería verdad aquello de que carecemos de ideal nacional, pues esa guerra fue nuestro bautismo de sangre en forma y la primera actitud viril de nuestra patria; y fue la ocasión que se nos ofreciera para recibir el espaldarazo cabalaresco que nos ha unguido, sin que nadie pueda arrancárnosla, con el título nobilísimo de padalines de la justicia, el derecho y la honradez en América... ¡Feliz el pueblo—como el hombre—que en su primera disputa trascendente sostiene la buena causa...! Desgraciado de aquel que se ve obligado a arreglar todos los actos de su vida en el sentido de coonestar un acto suyo erróneo del que por insensata soberbia o mal entendido interés, no quiere sinceramente arrepentirse! ¡He ahí al Perú frente a Chile!

No más preeminencia que la preeminencia moral, ni más autoridad que la del recto y ge-

llama a usted un señor Chocano. Me refiere su esposa, que Elmore hizo un gesto de desagrado y se acercó al teléfono. Señor presidente estoy hablando absolutamente la verdad; la cosa fue rapidísima; Elmore, después de realizada la conversación por teléfono, fue a buscar a su hermano, a quien desgraciadamente no encontré en su casa; enseguida fue a buscarme a mí, y me dijo que acababa de recibir la llamada telefónica de Chocano y que su interlocutor le dijo: (Estas son sus palabras, las recuerdo como si las estuviera oyendo). —Hablo con Edwin Elmore.

—Sí.

—¿Con el hijo de Teodoro Elmore?

—Sí, señor.

—Ah, el hijo del traidor de Arica! Elmore contesta: ¿Cómo me dice usted eso por teléfono?

Después, señores ¡cuánto se ha dicho!. Puedo jurar que Elmore no le amenazó de muerte. Se ha hablado en alguna parte, que en esa conversación telefónica Elmore, al recibir la injuria, contestó: Sí, pero debe usted tener presente que Belandier me ha contado que usted ha hecho unas estafas en España. Eso ha dicho el acusado mismo; pero eso, en boca de Elmore, es una mentira monstruosa. ¿Puede alguien concebir que en ese momento, iba Elmore a decirle a Chocano, lo que se le atribuye?

## COMERCIANTES:

# Por fin llegaron los famosos chiclets Son los mejores BEECH-NUT Son los mejores

Depósito: Almacén ROBERTO TROYO :: J.M. KEITH Jr. Distribuidor

(Leyendo). «La parte civil deberá fijar la responsabilidad civil y podrá establecer los hechos delictivos de que se deriva, con toda amplitud; absteniéndose únicamente de calificar la pena que merece». Sabré mantenerme dentro de estos límites, señor presidente.

Tengo, pues, el derecho de penetrar en el examen del delito, bajo todas sus facetas y aspectos. Desde luego, la reparación civil comprende, no tanto el daño material, cuanto el daño moral. He de hacer ver, pues, antes de examinar los caracteres del delito y de ocuparme de la indemnización civil, cuya gravedad determina el daño moral. He de hacer ver, pues, antes de examinar los caracteres del delito y de ocuparme de la indemnización civil, he de hacer ver el grave daño moral que se ha inferido con este crimen.

Desde luego, se ha herido con este daño, la personalidad de Edwin Elmore. No voy a herir al padre de Elmore, no tengo el derecho de traer a este proceso ese debate histórico; la gente honrada del país sabe a qué atenerse; sólo podré hacer una referencia de este asunto: el acusado, en una de sus instructivas no ha respetado, del civismo, sino a dos figuras: la muy egregia de Manuel Candamo y la del Dr. Alejandro O. Deustua.

Efectivamente, yo tengo veneración por el Dr. Alejandro Deustua, que ha sido mi maestro. Pues bien, voy a invocar el testimonio del Deustua: cuando el Dr. Alejandro Deustua fué Presidente del Gabinete, durante el gobierno de Romaña, llevó como ministro de fomento, al señor Teodoro Elmore. No digo más en este asunto.

Peró detengámonos en la personalidad de Edwin Elmore.

El Presidente.—Que sea breve.

El Dr. García Castañeta.— (Leyendo).

«Talvez de estas cartas mías y de las de ustedes, se vaya desprendiendo algo impreciso e ineluctable, que será como el perfume de nuestra alma, no de la de cada uno de nosotros, que la tiene muy bella, pero pequeña y personal, sino la de todos, de la del hermoso grupo de familias que al calor del recuerdo sagrado de nuestros padres hemos formado».

«Pero yo les pido que al pensar en mi egoísmo, tan concentrado y expansivo a la vez como ustedes saben—nunca olviden que yo siento, como partes inseparables de mi ser, mi familia y mi patria. Y aquí viene el sufrimiento y las luchas terribles en que tiene que empeñarse una personalidad como la mía, viva, apasionadamente interesada en su total integración, de esto mañana u otro día».

«Sí; yo siento, como el deber más imperativo de mi vida, la continuación de la obra de papá, como él sintió la necesidad de continuar la tradición de su padre. Este sentimiento íntegro de la vida familiar, este amor y esta veneración por nuestros mayores, es una de las más poderosas fuerzas del bien en la vida. Para nosotros, sus palabras debilmente sagradas las que pusimos sobre la tumba de mamá: «Sabéis donde voy y sabéis el camino». Intepretadas como se quiera, siempre serán palabras llenas de fé y esperanza, al mismo tiempo que un dulce mandato

contribuirá yo con mi flor a formar la viva corona de los viejos!»

«Sí; este es mi slán y mi esperanza; que nosotros formemos la corona de los viejos; ahora que asola al mundo la obra feroz del egoísmo, pongamos nuestro empeño en la cooperación y el amor».

«Por casa todo marcha bien».

a la barra que se le hará despear el salón.

El doctor García Castañeta.

—Este era el derrotista, señor! Yo no tengo el derecho de traer a este tribunal toda la literatura de Elmore, que lo acredita como un hombre de bien.

Quiero terminar este párrafo de mi peroración, leyendo una página de un periódico publicado en un balneario: se ref-

## UNITED FRUIT COMPANY SERVICIO DE VAPORES

Los vapores PASTORES, ULUA, TOLOA y CALAMARES, que hacen el servicio entre New York y Limón, llegarán a este último puerto los días Jueves en la mañana, y zarparán los días SABADO en la tarde, haciendo escala en ambos viajes en Habana (Cuba) y Cristóbal (Colón).

Habrà un servicio semanal entre Boston y Puerto Limón, haciendo escala de venida en la Habana y de regreso los vapores zarparán de Limón directamente para Boston los días Domingo a medio día.

Los vapores ABANGARES, ATENAS y TURRIALBA, llegarán a Limón, vía Habana y Cristóbal, los Viernes en la mañana, zarparando de este puerto para New Orleans, vía Puerto Castilla y Habana los Viernes en la tarde.

Los vapores CAVINA, ARIGUANI y CARARE que hacen el servicio entre Avonmouth y Limón, llegarán a este último puerto los Jueves en la mañana, y zarparán de regreso los Viernes en la tarde. Estos vapores harán escala de venida en Barbados y Trinidad y de regreso en Cristóbal y Kingston.

Para más informes, dirigirse a las oficinas de la Compañía en Limón o a los Sub Agentes Señores Sasso & Pirie, Sucs.

M. M. MARSH,

Administrador.

nero; y el Perú, por virtud de su misma derrota en una guerra aceptada con un gesto de inspirado y sabio quietismo, tiene conquistada esa preeminencia y esa autoridades.

Quea, pues, perfectamente demostrado, señores, el patriotismo de Elmore. Cada uno eritiende el patriotismo a su manera; él lo entendía como una gran fuerza espiritual. Sus ideas americanistas no excluían el peruanismo; al contrario, era fuerte peruanista; y cuando en campaña reciente sobre sus ideas americanistas, se dirigió a la República Argentina y al Uruguay, no quiso detenerse en Chile ni un momento: pasó por allí sin dejar huella. Que se exhiba un solo acto de Elmore, manifestando ideas de confraternidad con Chile. No se podrá encontrar.

Quiero terminar este punto. Es claro que después de lo que he manifestado, no hay derecho para que se hiera la figura de Edwin Elmore, y mucho menos la de su padre.

Ahora, antes de entrar a los antecedentes inmediatos del proceso, debo decir que las cosas se desarrollaron así, señores:

Edwin Elmore, en una campaña idealista y desinteresada, imparcializada, se decidió a escribir la serie de artículos cuya primera parte es la que se ha leído en este Tribunal. Desgraciadamente en esos artículos se habla de Chocano; no se le injuria, se habla despectivamente de él. En otros párrafos se ocupa de Chocano, y los demás son temas generales. En esta situación, mandado a «La Crónica» el artículo que no se publicó, se encontraba Elmore en su casa, al lado de su esposa; recibe una llamada telefónica; se acerca la sirviente y dice: «lo

Después de la lectura de estas cartas, nadie podría creer a Elmore, capaz de semejante villanía. Los hombres de honor no reaccionan así; los hombres de honor reaccionan de otra manera. Pues bien, como decía, él me fué a ver, me pintó la situación y yo le dije: «Eso tiene iniciar estas campañas contra Chocano, a quien todos conocemos». El respondió: «Pero es necesario que alguien hable, también; lo que siento es que esto haya ocurrido por un pensador extranjero. Desde este momento me olvido de todo y no veo sino la injuria proferida».

Estuvimos conversando cerca de una hora sobre lo que debía hacerse; la satisfacción debía ser pública. Elmore estaba perfectamente al corriente de la patriótica actuación de su padre en Arica, pero estaba contrariado. Me dijo: «Yo no reto, en duelo a Chocano» le contesté: «Me parece muy bien; dada la clase de injuria recibida, usted no puede hacer la farsa de un desafío. Además—me dijo—yo, por principios, soy contrario a los desafíos, pero necesito que Chocano me dé una explicación en público, para que se sepa que se trata de una cuestión personal, y nó de una cuestión doctrinaria».

En seguida, yo atendía a varias personas en el estudio, mientras Elmore salía a ver si ya encontraba a su hermano.

Poco después, a las 5 de la tarde, llegaban al estudio Deretano con Elmore; Elmore estaba ya satisfecho y me presentó la carta escrita de su puño y letra; yo le leí. La carta era fuerte, pero era la **Para a la página 7**

# Las pensiones de los maestros

## El dictamen

En «La Gaceta» del 16 de julio en curso se publicó el dictamen de la Comisión de Educación Pública, a cuyo estudio fué sometido el proyecto del señor Secretario del ramo, tendiente a solucionar el conflicto surgido a cerca del pago de pensiones de maestros, por agotamiento del fondo respectivo.

El dictamen es favorable al proyecto del señor Secretario de Educación, en cuanto a que se autorice el uso de los remanentes del presupuesto para el pago de las pensiones. También propone, en lugar de esa autorización, el aumento de \$ 136,000 al presupuesto vigente.

Hace además la comisión dictaminadora algunas sugerencias, a fin de que se reforme la ley de 1923, con la mira de que no vuelvan a ocurrir conflictos semejantes al actual.

Como en estos días se procederá a la discusión de este dictamen, me parece conveniente hacerle algunos comentarios que contribuyan a una acertada solución.

No sé exactamente a cuánto alcanzan los remanentes a que el señor Secretario de Educación se refiere; pero si éstos llegan a \$ 136,000, me parece mejor procedimiento aumentar en esa suma el presupuesto, en el entendido de que se trata de un aumento nominal, ya que igual suma dejará de emplearse en las otras líneas de gastos de la misma cartera—si se habla de los remanentes, me parece que sería sentar un precedente que podrá servir después para solicitudes parecidas, menos justificadas que la actual.—Pero tampoco podría el Congreso estar de acuerdo en que, al aumentar en \$ 136,000—el presupuesto, se tratase de un efectivo aumento.

Pero veamos si esos \$ 136,000, alcanzan para llenar hasta diciembre las necesidades del capítulo de pensiones. Voy a tomar como base las cifras que publiqué, tomadas de fuentes oficiales.

Si se parte de la base de que ni una pensión nueva va a acordarse en este año, se necesitaría, para cubrir los giros de mayor a diciembre inclusivos \$ 295,579.03,—aproximadamente.—Las entradas probables para el mismo período, serían \$ 141,798.32.

Si tales cifras resultan exactas, los \$ 136,000,—no bastan, pues se requieren \$ 153,780.71, quedando, por lo tanto, un saldo de \$ 18,000,—que dará bastante que hacer en el mes de diciembre.

Y esto partiendo de que las

pensiones no aumenten, sino que permanezcan como estaban al fin de abril último.

Más, quizás la comisión ha pensado en el aumento del fondo de pensiones, ya para este ejercicio, como veremos más adelante.

Las sugerencias que contiene el dictamen, para bases de una ley que reforme la de 1923, se resumen así:

- 1).—Supresiones de las pensiones extraordinarias.
- 2).—Limitación de las pensiones ordinarias, a los maestros que hayan cumplido 55 años de edad.
- 3).—Limitación en cuanto a derechos de los herederos.
- 4).—Liquidación de la jubilación a razón de 1/30 del sueldo de categoría.
- 5).—Descuento de 10% del sueldo de los maestros en vez del 5%.

En cuanto al primer punto, la supresión de las pensiones extraordinarias parece la Comisión sustentar la tesis de que tales jubilaciones no son propiamente de derecho, y que por lo tanto, deben en cada caso ser otorgadas por el Congreso.

Esas jubilaciones extraordinarias las establece la ley de 1923 para casos de accidente, enfermedad etc., que incapaciten al funcionario para ejercer su profesión.

Es muy difícil calcular en cuánto disminuiría esa disposición aconsejada la suma que se necesita para dar cumplimiento a la ley de jubilaciones.

El segundo punto tiene más trascendencia. La ley vigente establece como condición para el derecho a la jubilación, 25 años de servicio, sin reparamientos en la edad del beneficiario. De modo que la nueva condición de 55 años de edad, además de los 25 de servicio, reducirá en mucho el número de pensiones, o retardará la época de concederlas si se admite que los maestros empleen su carrera a los 22 años de edad, la nueva disposición equivale a aumentar en 8 años la época de servicio para adquirir el derecho a la jubilación.

Esa restricción de ser aprobada, al limitar el derecho de los maestros retardando la época de la jubilación, disminuiría en limitada proporción la suma necesaria para el cumplimiento de la ley.

El punto tercero tiende a disminuir un poco la libertad del capítulo IV de la ley vigente, que regula el derecho de los familiares de funcionarios fallecidos.

Ese capítulo establece que

## Compre un CHANDLER

es un carro para muchos años

Haga una visita a la Agencia

Véalos

Ud. sera quien mejor los aprecia

100 varas al Norte de la Botica Oriental

tendrán derecho a esa pensión la viuda, los hijos y los padres. La Comisión propone que corresponda ese derecho sólo a la viuda en concurrencia con los hijos menores de edad, o a la madre.

El cuarto punto rebaja el monto de las jubilaciones. La ley establece que se liquiden con base de 1/25 del sueldo y la comisión propone que sea con 1/30 por año de servicio. Realmente esa disposición sería una consecuencia del aumento de años de servicio.

El quinto es el punto más delicado de los propuestos para la comisión.

Actualmente, con destino al fondo de pensiones, se rebaja a los maestros el 5% de sus sueldos. Esa rebaja produce más o menos \$ 7,000 mensuales. Si se duplica, aumentará el fondo de pensiones aproximadamente en \$ 90,000 anuales. Tal vez el salto sea demasiado duro, y ya alguna inconformidad se ha manifestado de parte de los maestros.

No puedo, sin mayor examen, decir si, al aprobarse las sugerencias de la Comisión, quedaría zanjado el conflicto de las pensiones. Para poder saber si esas sugerencias ponen al fondo de pensiones en aptitud de llenar las necesidades de la ley, sería preciso un estudio muy detenido y el conocimiento en detalle de la situación de todos los futuros pensionados, a fin de hacer los cálculos del caso. Realmente no creo que me corresponda hacer ese estudio. Las anteriores observaciones me parecieron necesarias, después de mis anteriores artículos sobre este asunto de las pensiones.

A mi entender, el dictamen de la Comisión tiende a definir el asunto, pero no me atrevo a asegurar si lo define o si simplemente lo aplaza. Toca estudiar eso a conciencia a los propios interesados, y es de lamentar que no se haga público examen de esas condiciones antes de la discusión legislativa.

ARSENIO

### De Policía

La policía detuvo a un sujeto de apellido Solano por haber intentado faltarle al respeto a unas señoritas en plena vía pública.

Fué detenido por la policía un individuo de apellido Aguilar por haber sido sorprendido anoche, en actitud sospechosa, en una casa en construcción propiedad de don Luis Gallegos.

### Notas comerciales

El señor Ninfo Solís González vendió a la señora Trinidad Badilla Guzmán, la cafetería llamada «Los Bohemios», situada al lado del salón teatro La Constructora.

Don Rubén Castro B. vendió a don Luis Valdeperas el mobiliario de su cigarrería de esta plaza, denominada «El Cigarro».

La Sta. Berta Murillo Mora compró la cafetería «La Favorita», sita entre la esquina formada por la calle 12 Sur y avenida 6ª O, con un billar y sus accesorios, por \$ 250.00.

## En Guabito fue herido un costarricense

Hace pocos días que en Guabito, Panamá, fué herido por el Corregidor de aquel lugar, un costarricense de apellido Santamaría.

Parece que Santamaría tomó parte en una fiesta que en Guabito hubo y el Corregidor se vió obligado a intervenir pero con revólver en mano. Santamaría al verlo armado, se dirigió a él y le dijo que en nuestro país cuando un cos-

tarricense sacaba el arma era para dispararla y ordenó al Corregidor que disparara. Este así lo hizo y la bala dichosamente sólo hirió ligeramente al señor Santamaría quien fué reducido a prisión y puesto en libertad al otro día.

El incidente fue muy comentado tanto en Guabito como en Sixaola por ser ambos individuos muy conocidos en esos lugares.

## Excusémosnos a tiempo Fueron denunciados 20 propietarios de carnicerías

Don Octavio Castro Saborio se servirá disimular que omitiéramos decir—al publicar en nuestras columnas su oración pronunciada el domingo 18 del pte. ante la tumba del prócer Mora—que la reconstrucción de aquella su admirable oración fué hecha por él a instancias y sídicas reiteradas de nosotros. La omisión fue involuntaria y ante el amigo Castro Saborio, bien valdrá esta excusa.

La enormidad de aquel momento de inspiración que gestaron las frases del orador, reclamaba el esfuerzo, por parte de su autor, reconstruirlas, y el apremio de nosotros para que desoyera nuestras sídicas. La haya o no mosletado la omisión a don Octavio, nosotros sentimos satisfacción en excusarnos ante él, por la amabilidad con que fuimos oídos por el gentil amigo.

Agentes Sanitarios de la Subsecretaría de Higiene y Salud Pública, denunciaron ante la Jefatura de Sanidad 20 propietarios de carnicerías por no tener sus locales debidamente acondicionados, contraviniendo así lo que dispone el artículo 150 de la Ley sobre protección de la salud pública.

Este artículo dice: «A los infractores de los reglamentos que se dicten para dar cumplimiento a esta ley, se les impondrá una multa no menor de \$ 500 ni mayor de \$ 1200. Por lo tanto, a estos propietarios de carnicerías y a otros muchos que no han querido acatar la ley, se les multará y, además, se les cerrarán los locales.

### Navigazione Libera Triestina

El Barco Motor

## “LEME”

10670 TONELADAS

Llegará a Puntarenas

EL MARTES 20 DE JULIO

TOMANDO PASAJEROS Y CARGA PARA  
CORINTO, LA UNION, LOS ANGELES,  
SAN FRANCISCO, SEATTLE,  
Y VANCOUVER

Para pasajes e informes:

En Puntarenas

ALBERTO FAIT & Co.

En San José

R. N. DELCORE & Co.

Teléfono 1012

Apartado 7048

## La llegada de la Compañía Vasquez Barrero

Hoy a las 8 horas fondeó el vapor panameño City Of San Francisco de 1384 toneladas, procedente de Corinto, con 2 días de mar 83 tripulantes, capitán Curt Zastrow y consignado a Felipe J. Alvarado y C. Pasajeros: Jesús Quesada; de la Libertad: Emilio Díaz, Rita M. Villadeamos, Edmundo Espino, Emilio Brilla, Ángel C. Molero, Carlos Terraza, José A. Camellas, Pedro Vázquez, Pedro J. Vázquez J. R. Antonio Dorantes, Jesús Bolaños, Domingo Ramos, Esperanza del Barrero, Elena Vázquez Haddad, Armando Vázquez Haddad, Matilde de

Poos, Matilde Brillas, Josefina Lagarro, Josefa C. de Espina, Lidia del Cannon Fernández, Adela Calamero Martínez, Vicente Sasso, Julio F. Escobar, Benito Rodríguez Araspardo Josefa Vallares Ortega: todos estos de la Unión; R. Terry, Gustavo Renth, Alendro Stadthacen, Elsa de Stadthacen, Elsa Stadthacen hija, Emilia Stadthacen, Francisco E. Hernández; de Corinto: María T. Fábrega, José Louis Cheon; Fernando Cheon de San Francisco Cal, carga 2866 bultos con 288 toneladas, correo 5 sacos y 10 cartas.—Capitán de Pto. Abelardo Lobo.

# FERROCARRIL AL PACIFICO

## A VISO

EN ESTA FECHA HA QUEDADO RESTABLECIDO EL TRAFICO DIRECTO CON PUNTARENAS.

EL SERVICIO, PUES, DE FLETES Y DE PASAJEROS SIGUE SU CURSO NORMAL.

San José, Julio 20 de 1926.

**José Cabezas**  
Administrador General

**Cemento Alsen \$ 17.50**  
**Pronto Dalen \$ 16.50**  
**Hierro Retorcido \$ 15.00 quintal**  
**Adela v. de Jiménez e hijos**

TRIBUNA AJENA

# Por el prestigio de España

No puede ser del agrado de los españoles residentes en Costa Rica, que se traiga a discusión en la prensa del país la política española contemporánea.

Los españoles quisiéramos que, ante sus hijos de América, apareciera siempre España con todos los prestigios con que se presentan los padres ante los hijos. Por eso no queremos que la actual política española venga a sembrar discordias entre nosotros, con el natural desprestigio para España.

Pero tampoco podemos dejar pasar sin nuestra censura ciertas publicaciones elogiosas para el estado actual de los negocios públicos de España, publicaciones que pueden inspirar la idea, a quienes no estén bien enterados del verdadero espíritu español, de que el nuestro es un país de trogloditas.

En Costa Rica se tiene la dicha de vivir una vida democrática; por eso ha de parecer una conseja, una inverosímil invención de imaginaciones caleturientas, que haya español o amigo de España, que pretenda como sistema necesario de gobierno la dictadura militar que actualmente se ve nuestra patria obligada a soportar.

En Costa Rica no hay quien pueda pensar que es necesario el despotismo; ¡qué opinión, entonces, habría de merecer a los costarricenses la vieja España, si con muchos siglos más de existencia, fuera incapaz de progresar y aun de vivir sin despotismo!

Los gobiernos de fuerza cuentan siempre con defensores entre determinada clase de individuos. Para los despotismos, por lo pronto, no existe libertad de prensa, allí donde los periódicos están al alcance de las garras de los despotas. Y, contando como cuentan con el irrestricto manejo de los bienes nacionales, seben muy bien y fácilmente encontrar defensores dentro y fuera de las fronteras.

Concretándonos a España, por el honor de ella que es el nuestro, en resguardo de sus prestigios, alcanzados en muchos siglos de vida elevada siempre sobre el nivel de los tiempos, vamos a decir enfáticamente que se ofende a España, que se enloda despiadadamente los sagrados manes de los legendarios creadores del espíritu español, cuando se afirma que España necesita, para vivir bien, de la negra carlanca de la dictadura.

Desconocen la historia de España quienes tal herejía se atreven a proferir. Ignoran que la vida democrática ha constituido siempre un anhelo innato en las generaciones españolas de todos los tiempos. No saben que siempre España ha sido, dentro de la época, el país más libre de la tierra.

Las luchas contra las costumbres medioevales, que en otros países costaron mares de sangre, fueron en España casi insignificantes, porque en

## Luz para San Sebastián

Se están haciendo los arreglos necesarios para instalar en San Sebastián el servicio de luz incandescente. Se ha pedido a la respectiva Compañía el costo total que demanda la obra.

## Nuevo Fox Trot

El inspirado compositor Pablo Alvarado ha escrito un prestigioso fox trot, el cual dedicó al profesor Héctor Beeche, quien lo estrenará el próximo sábado en el baile de la Beneficencia.

El nombre de la nueva pieza musical es «María Emilia».

España no existió el feudalismo propiamente dicho.

Los grandes imperios de la antigüedad lograron sojuzgar a todos los países; sólo España no fué jamás dominada. La misma Roma nunca pudo mantener en España el predominio de su poder invencible; y si España fué provincia romana, lo fué para dar a Roma proconsules y emperadores.

El poderío sarraceno encontró en España la valla que le impidió extenderse por toda Europa. Ocho siglos de dura pelea por la reconquista desde el día primero del dominio de la Media Luna, están diciendo a gritos que España no admite las cadenas.

Las águilas del Emperador, del corso dominador de Europa, no pudieron traspasar los Pirineos sin que se les desgarrasen las alas potentes; dejaron sus garras y su prestigio en los campos españoles, porque España no puede vivir en esclavitud.

Y esa España legendaria, esa España siempre indomable, que prefirió sucumbir a vivir sojuzgada, esa España al decir de quienes no comprenden el pasado, necesita en pleno siglo veinte, para poder vivir, que la domine la sojuzgue, la esclavice el espadón y la férrea bota del Marqués de Estella.

Inconcebible resultaría tal regresión en los españoles. Pero nosotros afirmamos que no existe tal salto atrás.

Lo que pasa es explicable. En España no existe libertad de prensa. Esa es casi una verdad de Pero Crulló, en qué dictadura existe libertad de prensa?

Quiénes recibían periódicos españoles, los habrán visto mutilados por la censura; quienes hayan estado al tanto de los sucesos de España, por las noticias que han logrado traspasar las fronteras, sabrán de clausuras de periódicos, atro-

pellos a escritores y otras lindezas. La opinión pública, pues, no puede manifestarse cabalmente. Eso da lugar a la infamante suposición de que el pueblo español está conforme con el orden de cosas que padece.

No se piense en la degeneración de los españoles, por cuanto se ven ahora obligados a soportar una tiranía burda y desdoroosa; ella tiene que ser transitoria, o habrían de salir nuestros antepasados de las tumbas gloriosas que cubren todas las regiones del orbe en testimonio del espíritu de nuestra raza, a investigar qué infame inyección de sangre esclava pudo venir a convertirnos en viles y en eunucos.

Quiénes quieran a España, no deben atreverse a afirmar que es España incapaz de vivir una vida democrática.

Infaman a los españoles quienes aseguren que, para que España viva y progrese, le es indispensable el despotismo. Eso equivale a decir que es España un pueblo de cafres, que en vez de ser gobernado por los mejores, ha de ser manejado por el látigo del capataz.

Esta nuestra manifestación no tiene otro objeto que el de hacer saber en Costa Rica, donde vivimos muchos españoles, que no hay tal conformidad con la situación: que son muchos los españoles sin sangre de esclavos, que piensan y aseguran que no es España un país de hotenotes, en donde la fusta del capataz haya de sustituir a un gobierno democrático, de acuerdo con la época; y que España puede alcanzar todas las alturas materiales y morales, regida por un sistema lógico de gobierno, sin necesidad de anacrónicos despotismos, de esos que apagan luces y desprestigian épocas.

ESPAÑOL

## LABORES DEL CONGRESO

# Asistió el señor Secretario de Relaciones Exteriores

Asistió el señor Secretario de Relaciones.

### Iniciativa

El Representante don Pablo Rodríguez propone un auxilio de \$ 20,000.00 para la villa de Cañas, a fin de que los invertebrados en la construcción de un edificio escolar.

### Forma de acuerdo

Se aprueba la que reforma el artículo 68 del Reglamento Interno de la Cámara, determinando que las dispensas de trámites deben ser aprobadas por dos tercios de votos, y dictando otras disposiciones acerca de los expedientes que quedan sin resolver de una legislatura a otra.

### Presupuesto

Anuncia el señor Presidente, que en vista de la iniciativa del señor Fernández acerca de pedir datos referentes a las partidas de consules en el Presupuesto de Relaciones Exteriores, se había tratado de obtener esos datos, pero el señor Secretario del ramo galantemente ofreció asistir a la sesión y participar en el debate.

El señor Secretario de Relaciones Exteriores explica que el Poder Ejecutivo por motivos de economía no había dado cumplimiento en todas sus partes a la Ley de Servicio Consular. Que cuando esa ley se dictó, el señor Presidente estuvo a punto de vetarla, por la gran erogación que significaba; pero que desistió del veto al manifestarse que podría ejecutarse en parte, prescindiendo de lo que entrañaba la erogación, con una economía de \$ 750.00 mensuales. Que la Secretaría de su cargo podría atender al pago de los consules, si dispusiera directamente de

lo que produce el impuesto consular, creado con tal objeto. Hace extensas consideraciones acerca de la importancia que tiene que el país mantenga un servicio consular bien remunerado, a fin de evitar la actual situación en que están los consules; de tener que pagar cables, correo y ciertos gastos imprescindibles. El señor Zúñiga Montañar, cónsul en Chile, tan combatido, ha demostrado la utilidad de esos puestos. Ofrece cuantas explicaciones le sean solicitadas.

El señor Fernández Rodríguez dice que no cree que con un acuerdo del Poder Ejecutivo pueda cambiarse una ley; que la Ley de Servicio Consular sufrió larga tramitación y se llegó a la conclusión de que los consules fueran pagados con los mismos fondos que los respectivos consulados producen; en esa forma el Congreso decretó la creación de trece consulados remunerados.

Es preferible que se formen las reformas que esa ley necesita, pero que se ejecuten.

Don Juan Rafael Arias manifiesta que la idea de la ley fue para mejorar el servicio consular, convirtiéndolo en un servicio de carrera. Con respecto al presupuesto, no podemos saber cómo están las cosas, si no se nos dan detalles. Sería preferible que el señor Secretario nos enviara detalladas las partidas del servicio consular; así el Congreso aprobaría las que considerase convenientes.

El señor Secretario de Relaciones Exteriores, al referirse al incumplimiento de la ley consular, dice que si en parte dejó de ejecutarse, fue por economía; pero que se ejecutará si el Congreso dispone que los fondos especiales destinados a ese servicio se giren a la Secretaría de su cargo. Además manifiesta

que esa ley citada no contiene disposición alguna que prohíba al Poder Ejecutivo el nombramiento de consules ad honorem.

Después de larga discusión, en la que intervinieron los señores Arias, Presidente, Urbina, Cortés don León, Ojeda, Alvarado, Fernández, León Herrera, Picado, Vales y Ortiz don Jorge, a fin de que no se lesione la ley de servicio consular, se aprueba una moción que presenta el señor Fonseca para mantener la partida de \$ 570.00 que se consigna en el Presupuesto para atenciones de ese servicio, distribuyéndolos en la siguiente forma:

Sueldo Cónsul en Nueva York, \$ 270.00 mensuales. Idem en Boston, \$ 100.00 mensuales.

Idem en San Francisco, \$ 100.00 mensuales.

Idem en Nueva Orleans, \$ 100.00 mensuales, y que además, para gastos de oficina se asignen las siguientes sumas mensuales:

Consulado de Nueva York, \$ 130.00.

Consulado de San Francisco, Boston y Nueva Orleans, cada uno, \$ 75.00.

Consulado de Chile, \$ 50.00. Se aprueba la partida décima fin I, del artículo correspondiente a Relaciones Exteriores, y termina la sesión.

## SE RECLAMA una niñita salvada de la catástrofe del Virilla

Se quiere localizar el paradero de la niñita ANGELA RIVERA, de año y medio de edad, salvada de la catástrofe del Virilla. Vestía de seda color rosado. Medias del mismo color. Zapaticos blancos. Gorrita de filosa blanca y rosado. Viajaba en compañía de su mamá Julia Rivera y de sus tías Nemesia y Silvina Rivera, del marido de la primera, José Saborio, y de la señorita Adilia Sancho, todos fallecidos en la catástrofe. Todos eran vecinos de San José de Alajuela. Reclama a la niñita Angela el señor Agustín Rivera abuelito de ella. Informes en el barrio de San José de Alajuela. El señor Rivera supone que la niñita esté viva.

## Circular a Jueces y Alcaldes

La Sala Segunda de apelaciones ha dirigido a los señores Jueces y Alcaldes de la república, la siguiente circular: «A fin de dar cumplimiento al decreto Legislativo No. 24 de fecha 19 de los corrientes, publicada en la Gaceta, el señor Presidente de la Sala me encarga decirle que para lo sucesivo en todo caso de excarcelación por Ud. decretada, ya se trate de apelación o de consulta, haga llegar al Tribunal, junto con el legajo, la comisión respectiva, para cuyo efecto, la tienda Ud. como pedida ad effectum videndi.»

## Boda efectuada

A las nueve horas de ayer, en la Iglesia de la Dolorosa se efectuó la ceremonia del enlace matrimonial de la señorita Marta Madrigal con el Sr. don Juan José Sánchez.

Luego de la ceremonia se verificó, en la casa de la novia, una fiesta de confianza a la que asistieron los familiares y amigos de ambos contrayentes.

# CAMEL

## \$ 0.80

### 20 CIGARRILLOS

## M. de Mendiola y Cía. Distribuidores

# Conversando con el señor Ministro de Gobernación

Ayer tarde, en la Secretaría de Gobernación y Policía preguntamos por el Sr. Ministro.

Un empleado nos comunicó que el señor Castro Quesada tenía una indisposición por la que no podría asistir al Ministerio.

Nos encaminamos hacia su casa de habitación, donde desearíamos de anunciarle que nos pasaría a un despacho particular donde don Rafael, en un amplio escritorio, con la pluma en la mano, revisaba multitud de notas y papeles.

Sufre el señor Castro Quesada una lesión en un pie que lo ha inhabilitado algunos días de todo ejercicio, pero que ya ha sanado casi del todo.

Le explicamos que el motivo de nuestra visita era, en primer lugar, saber de su salud, y luego, cambiar impresiones con él sobre algunos tópicos de actualidad.

Con gesto afable nos invitó a sentarnos.

—Díganos don Rafael, en la última sesión municipal se dijo que Ud. por teléfono y sin formalidad ninguna trató de imponer criterio, autorizando, de una simple terna, el nombramiento de un miembro de la Comisión de Vías Públicas, cuando la ley de Comisiones establece que para los nombramientos de miembros de esos Cuerpos han de presentarse listas de ocho candidatos, tratándose de propietarios y de cuatro cuando de suplentes.

—En ese asunto la verdad de las cosas es ésta:

A mí se me consultó por teléfono, que si estaría de acuerdo en que de una lista de tres candidatos se designase uno para sustituir en la Comisión de Vías Públicas al señor Ingdon Ricardo Pacheco, a lo que yo repuse que siempre que todos los señores Regidores estuvieran de acuerdo con designar de dicha terna el sustituto,

de mi parte no habría inconveniente.

Por que para escoger y nombrar, de una lista de tres o de ocho candidatos, quienes tenían que estar de acuerdo eran los señores Municipales.

—Y de la carta publicada hoy en nuestro diario y en la que el Regidor don Jaime Cardos pide al señor Presidente de la República vete ese nombramiento, que nos dice Ud?

—Que de ese asunto resolverá el Sr. Presidente, pues mi actuación en él, no se concretó más que a la contestación que dí a la consulta que por teléfono se me hizo.

Luego, conversando del tan traído y llevado asunto del opio y de los farmacéuticos, al comentar las diferentes interpretaciones que se le quería dar a la palabra contrabando, nos manifestó el Sr. Ministro que la definición de dicha palabra era bien clara; que *contrabando* significa contra ley, y que por lo tanto no solo eran contrabandistas todos aquellos que violando la vigilancia de las autoridades, en fronteras y puertos, introducían a un país cualquier artículo; sino que también lo eran los que dentro de él negociaban con artículos de comercio prohibido.

Al despedirnos del señor Castro Quesada, agradecidos de la fina atención que nos dispensara contestando a nuestras preguntas, nos comunicó una noticia de gran interés para el público; que ya, en el Departamento de Telégrafos, se había establecido el servicio de radio con Guatemala por medio de la Oficina Radiográfica de la Sabana, mediante una módica tarifa. Y que dentro de un mes quedará establecido también con la República del Salvador, que no falta más que en aquel país terminen de equipar un aparato de ondas cortas.

# La Municipalidad se reunió en sesión extraordinaria

¿De qué se trató en ella?

Con informes de que la Municipalidad se había reunido antenoche, en sesión extraordinaria y secreta, para tratar de asuntos muy importantes, quisimos averiguar lo que de cierto hubiera. Alguien nos dijo que en dicha sesión los señores Regidores acordaron retirarse de la Municipalidad y continuar en sus funciones.

Pero interrogando a otra persona que está al tanto de estos asuntos, nos manifestó que

en efecto se habían reunido los Municipales quienes solamente habían tenido una amena charla, tratándose asuntos de poca importancia.

Los Regidores, agregó, no acordaron, como se dice, no retirarse de la Municipalidad.

Hasta aquí lo que pudimos averiguar al respecto Y ahora nos preguntamos: ¿se tomó algún acuerdo sobre este asunto que ya ha sido largamente discutido entre los señores Regidores?

# El hecho sangriento de ayer

Como a las 12 horas de ayer el señor Juan Alcázar, de oficio barbero por disgustos habidos entre él y el señor Vicente Peraza Escalante, hirió a éste con una navaja en una pierna.

El echo ocurrió a 50 varas al este del establecimiento *El Caballo Blanco*, donde Alcázar está establecido con una barbería. Según parece, Alcázar había hecho varias ventanas o linternillas en una pared medianera entre su propiedad y la de Peraza, linternillas que fueron luego tapadas por Peraza al hacer éste una construcción o reparación de su propiedad. Esto molestó a Alcázar y de aquí el disgusto y la riña de ayer en la que salió herido Peraza.

El herido fue conducido a la Botica de La Dolorosa, de don Efraim Jiménez, donde se le hicieron las primeras curas. Al herido se le hizo preso inmediatamente y se le condujo a la Primera Sección de Policía.

### Tipos de Cambio

New York	400 1/2
Londres	390
Paris	45
España	317
Italia	67
Suiza	389
Bélgica	47
Berlin	400 1/2
Amsterdam	40 1/2
Cro Americano	

# VIDA SOCIAL

## Regreso del Ministro de la Argentina

En la tarde de hoy ingresarán a esta capital, procedentes de Panamá, el Exmo. Sr. Ministro de la Argentina en esta República, caballero don Atilio Daniel Barilari y su distinguida y bella esposa doña Zulema Jofre de Barilari.

El señor Ministro y su señora salieron del país a principios del pasado mes, con objeto de asistir al Congreso Bolivariano efectuado en aquella República.

«El Mundo» presenta a los distinguidos viajeros su respetuoso saludo de bienvenida.

Mercedes Estrada E. y su hermano Guillermo.

ENFERMOS

La estimable dama doña María Coronado de Paez se encuentra delicada de salud.

—Restablecido de su dolencia que lo aquejó en días pasados, se encuentra el señor Diputado don Leonidas Briçño,

ESTIMABLES VIAJEROS

Mr. Cecil V. Lindo, su señora esposa y el joven Roberto Ulloa, regresarán esta tarde a nuestra capital procedentes de Nueva York.

Presentamos a los estimables viajeros nuestro atento saludo.

—Deatro de pocos días saldrán rumbo a Cuba la señorita

LA MEJOR ACTUALMENTE POR SU REPERTORIO —SU COMPAS Y SU ORGANIZACION ES LA—

### ORQUESTA HECTOR BEECHE

SU CONJUNTO ES MODERNO Y UNICO

Teléfono 238 — SAN JOSÉ, C. R. — Apartado 1265

## SESION DE LA COMISION DE SANIDAD

A las cinco p. m. celebró ayer sesión la Comisión de Sanidad, con asistencia de Pupo, Odio y Arias.

**Reglamento de carnicerías**

Se acordó, en vista de una solicitud de comerciantes en carnes, dejar en suspenso la implantación del Reglamento mientras la Comisión estudia los repagos que ellos hacen.

**Inspector de Sanidad**

Se nombró Inspector de Sanidad al señor Gerardo Pérez Loáiza por mayoría de votos.

**Excusados para pobres**

Se acordó pasar al señor Gobernador, para su publicación, las bases de licitación de 1.000 excusados para instalarlos en casas de gentes pobres.

**Dstrucción de perros**

Se acordó de que el Jefe de Sanidad avise en *La Gaceta* que próximamente se procederá a la destrucción de perros y que está abierto el registro respectivo para matricularlos.

**Cantinas**

Se acordó que la Jefatura de Sanidad proceda a hacer en las cantinas, de acuerdo con la ley, las instalaciones sanitarias, advirtiéndole que en ningún caso y por ningún motivo, se perdonará la multa.

**Fábrica de café**

Se concedió permiso a los señores Alfonso Chan y Co. para instalar una fábrica de café molido, siempre que se cite a las instrucciones que le dé la Jefatura de Sanidad; y tomando en cuenta la resolución dada por la Secretaría de Gobernación en un asunto similar del señor Rudecindo Montero.

**Jefe Inspectores**

Se dispuso que se encargará solamente del puesto de Jefe de Inspectores el señor Zavaleta actualmente con el cargo también de Inspector de Alimentos

**Reglamento para el Mercado**

Se encomendó al señor don Arturo García Solano redactar un reglamento para el Mercado

## El Banco Anglo Costarricense

Avisa a su estimable clientela que vende giros sobre las principales plazas del mundo para atender a sus necesidades inmediatas, reservándose el derecho de rechazar las solicitudes de las personas que se dedican a la especulación

San José, 20 de Julio de 1926

Por el Banco Anglo Costarricense

**Manuel A. Quirós**  
Administrador

# Una Municipalidad y una Junta de Educación defienden a un Jefe Político

Santa María de Dota, julio 18 de 1926.

Sr. Ministro de Gobernación.

San José

Sr. Ministro:

Tengo el gusto de transcribir a usted el artículo II de la sesión celebrada extraordinariamente por la Municipalidad de este Cantón, el 17 del que cursa y que a la letra dice: «Artículo II.—Profundamente indignado el Cuerpo Municipal ante los informes falsos y ataques gratuitos llenos de misivas que por la prensa se hacen al señor Jefe Político del cantón don Próspero Mena V., —Acuerda: Elevar la más enérgica protesta ante el señor Ministro de Gobernación, a fin de desmentir [tan injustos cargos que sólo pueden tener acogida en seres a quienes la envidia y el desahogo hayan robado la razón. Orgullo de nuestro terruño, empleado sin dobleces, es el señor Mena uno de los empleados que len verdad honran al Gobierno a que sirven. Lejos de dar cabida a las intrigas de los despedachos que el pueblo hace a un lado por su vituperable proceder, debe agradecerse a quien descurdiando sus intereses, vela por los del cantón. El progre-

so habido en estos últimos años propulsado por este hombre y autoridad, habla muy alto en favor de su actuación».

Soy de usted muy atento y S. S.

RAMON MORA M.,  
Secretario

Santa María de Dota, julio 18 de 1926.

Sr. Ministro de Gobernación  
San José

Señor:

Interpretando los sentimientos de la Junta que represento, nos dirigimos a esa Superioridad protestando de los malos informes dados y de los cargos que la prensa hace en contra de la primera autoridad de este cantón, don Próspero Mena V. por considerarlos injustos.

Nos consta que dicho señor ha desplegado todas sus actividades en los asuntos que se relacionan con su oficina, y en lo que se refiere a intereses escolares, sin poner obstáculos apoyando la buena entrada de fondos respectivos.

De usted muy atento y seguro servidor,

IGNACIO MONGE G.,  
Presidente de la Junta de Educación.

# Liquidación de cuentas presentada por Carmen Lira

San José, 19 de julio de 1926.

Señor Director de «EL MUNDO»

P,

Estimado señor:

Le agradecería se sirviera publicar en ese diario los comprobantes de los gastos que se hicieron con los Fondos García Flamenco.

En el año 1923, se depositó en el Banco de John M. Keith la suma de ₡14,174,45 (cuatro mil ciento treinta y siete colones, cuarenta y cinco céntimos) resultado de la contribución popular hecha para levantar un monumento al maestro García Flamenco.

Este dinero se gastó así:

En la Fuente del Caminante: «He recibido de María Isabel Carvajal, la cantidad de quinientos colones, dinero que completa la suma de mil quinientos colones que había de recibir al firmar el contrato para la ejecución del monumento a García Flamenco. Cartago, 24 de setiembre de 1924

firma Juan Ramón Bonilla

instalación del Playground en la Plaza García Flamenco pedido por el Gobierno para esta ciudad.

firma Jorge Esquivel

Oficial Mayor de la Secretaría de Educación.

Julio 13 de 1926.

Hago constar que hemos revisado los comprobantes de los gastos que hizo la Escuela Maternal en el año 1925, y que están en perfecto acuerdo con las entradas, entre las cuales aparecen:

₡ 137,45 efectivo de los fondos recogidos para levantar un monumento a García Flamenco;

₡ 1.700 (mil setecientos colones) suma que quedó del dinero que destinó el Gobierno para los funerales de García Flamenco y compañeros. Y ₡ 280,35 de intereses.

Este dinero se empleó en material para la Escuela y en alimentos, vestidos y medicinas para los niños que concurrían a ella.

Luis Dobles Segreda

NOTA: los comprobantes están a las órdenes de quien quiera venir a revisarlos.

María Isabel Carvajal

28 de enero de 1925

Recibí de María Isabel Carvajal ₡ 1000 (mil colones) como segundo pago, según reza en el contrato hecho para la construcción de la fuente destinada a conmemorar al Maestro García Flamenco.

firma Juan Ramón Bonilla

1 de marzo de 1926.

Recibí de María Isabel Carvajal ₡ 500 (quinientos colones) como abono a la cuenta que se me debe a la construcción de la Fuente a García Flamenco.

firma Juan Ramón Bonilla

13 de marzo de 1926

Recibí de María Isabel Carvajal ₡ 500 (quinientos colones) como cancelación de la suma por que había contratado la Fuente a García Flamenco.

firma Juan Ramón Bonilla

San José, 17 de agosto de 1924.

Recibí de María Isabel Carvajal la suma de ₡ 500 (quinientos colones) como contribución del Comité pro-García Flamenco, para los gastos de

Ha sido abierto al público el servicio nacional de radio. Circular de la Dirección de Telégrafos

Tengo el gusto de informarle que desde esta fecha queda abierto al público el «SERVICIO NACIONAL DE RADIO». Por el momento sólo se aceptan despachos para la República de Guatemala, bajo las siguientes bases: Las palabras de un Radio se cobran del mismo modo que las de los telegramas a excepción de las firmas que se cobrará completa. El valor minimum es de dos colones por Radio de diez o menos palabras y diez céntimos por cada adicional. Los Radios podrán escribirse por ahora en cualquier clase de papel y su valor será pagado en efectivo.

SILV. SOLERA,  
Director General

SECCION DEPORTIVA

# De nuestros Corresponsales

## Noticias de Grecia

con el nacimiento de una hermosa chiquitina, los felicitamos.

NOTICIERO

### Correspondencia de San Vicente

#### Una junta

La Municipalidad acordó nombrar una Junta para la vigilancia de los fondos que dejó el padre Cecilio Umaña. Esta Junta está integrada por el señor Cura, Presidente Municipal, don Luis González, don José Antonio Castro, don Julián Rodríguez Rojas, don Celso Sancho Blanco y don Rogelio Rodríguez.

Según los estatutos que dejó el padre Umaña, corresponden al cantón de Moravia unas cuantas becas, a Coronado otras y otras a Tibás, las cuales se adjudicarán el año próximo.

#### El señor Ministro

Tenemos noticias de que el señor Ministro de Gobernación visitará este lugar con el objeto de ver los arreglos que se hacen en la carretera.

#### Agradecidos

El vecindario se encuentra muy agradecido con el señor Güell por el interés que ha tomado para llevar a cabo la carretera a Carrillo.

Corresponsal

# La Embajada Olímpica a México

## Clases para Jueces

Desde esta fecha, y hasta el 24 del corriente, queda abierta en la Secretaría de la Liga (Edificio Metálico), la matrícula para los que deseen recibir clases para jueces de Fútbol. Una vez terminado el curso, y previos exámenes prácticos, se extenderán diplomas para que los interesados puedan comprobar su competencia y para que les sirvan de resguardo.

Oportunamente se indicarán las bases para los estudios.

LIGA NACIONAL DE FUTBOL

San José, 15 de julio de 1926.

próximo, los salvaguardas de la integridad de sus países y los futuros añados espirituales de México, pues de aquellas futuras generaciones, como la de México, será el porvenir de toda la América Latina.

Todo el pueblo debe acudir a hacer a los deportistas que nos visitarán dentro de breves tiempos, una manifestación de simpatía que será la que desde aquí se haga a los pueblos que estarán representados.

No traen los muchachos de las misiones que se congreguen en nuestras arenas, ningún pacto secreto; no son los portadores ninguno de ellos de ningún tratado, ni tiene nadie de ellos la misión de protocolizar ninguna inteligencia; vienen con la cara al sol a exponer la fibra, el músculo, la fortaleza y pujanza de las Repúblicas hermanas del Centro del continente, y traen y dirán a voz en cuello, el canto epopéyico de una alianza fraternal, de una unión indisoluble entre todas las razas que hay de México para el sur.

Vienen en la próxima misión a eslabonar, para hacerla inmensamente fuerte, la cadena que desde Bolivia hasta el Bravo debe enlazar a los hombres.

Será por su importancia la comulgación de las ideas, las verdaderas fiestas de la raza, la real unión de la juventud de los pueblos hasta Centro América y la magna festividad para perpetuar la unión de las Repúblicas surianas: será el festival predecesor a la inmensa feria en que todas las Repúblicas Indolatinas de todo el nuevo mundo reúnan a su grey potente para el apoteosis de la raza. Estos Juegos Deportivos deben tener el interés que realmente merecen y la atención que reclama su trascendental importancia social.

Por eso deben ser magnos los festivales que se hagan en México, por eso debe hacerse que no constituyan un fracaso y que no salgan defraudadas las esperanzas que en Francia se pusieron al designar a México como el sitio que debe dar hospitalidad hermanable a los atletas de Centro América.

### Permisos para instalación de servicios sanitarios

La Comisión de Sanidad aprobó ciertas solicitudes de permiso para instalaciones de servicios sanitarios de varios propietarios de esta ciudad.

### Pedido de 200 medidores de agua

Se ha autorizado un pedido de 200 medidores de agua y 200 cajas de hierro para los mismos. El señor Gobernador publicará la respectiva licitación.

Julio de 1926.

Según se nos informa hay individuos que matan con un sólo boleto dos cerdos, uno en el Matarado Municipal, y otro en la casa. Para evitar el ruido del que matan en la casa, le dan un fuerte golpe en la cabeza, y al suelo con el *chancho*. No fuera nada eso, lo peor es que el que sacrifica a domicilio, por lo general, es triquinoso, y sus carnes se las come el público en chorizo! Sería bueno que se investigara el caso, pues esto no sólo va en perjuicio de las rentas municipales, sino también en daño de la salud pública.

Vecinos de R. O. Cuarto, informan que hay trabajos empinados del lado de Heredia, porque la carretera acordada por el Congreso, y que debe ser a Grecia se haga por el lado de allá. Desde luego que un acuerdo del Legislativo, es un asunto concluido, y que la Dirección de Obras Públicas, no tiene más que acatarlo.

El Resguardo de Alajuela, aprehendió aquí, a don Bruno Céspedes, tres botellas de clandestino, y unos cuantos litros de licor de la Fábrica Nacional, (por no ser patentado se le decomisó esto último). El de aquí decomisó en el Mesón a don Nicolás Quirós media botella de clandestino, y en el Jaular del volcán de Poás, un poco de fermento.

Por acá no se ha puesto todavía en práctica el sistema métrico decimal ni el comercio lo usa, ni el público lo acepta, lo que creemos es que no se hace el propio, pues el sistema es ventajoso y práctico, y sobre todo, sencillo, todo es fijarse, y cogerle el golpe!

Vemos que los ramonenses están empeñados en macadamizar la carretera a Río Grande, pero como allí estarán sujetos a lijeros de Ferrocarril, les sería mucho más ventajoso conectarla con la de aquí, pues sabemos que los señores Rohrmoser y Herrero, piensan arreglar la que conduce a sus fincas, de manera que el trecho que quedaría por arreglar a los ramonenses, atenienses y palmareños, sería corto, podrían pensarlo en beneficio de sus intereses. Por nuestra parte, ya está arreglada la carretera de aquí a Carrillo y los trabajos continúan con mucho empeño.

El personal Docente de las escuelas de Atenas, pensaba venir a dar una velada en el Teatro de aquí, a beneficio de las escuelas de este Centro, pero debido al duelo de el señor Director de ésta don Victor Julio Arias, no pudieron venir el sábado como lo pensaban, aplazándolo para mejor ocasión.

El hogar del amigo don Otilio Barquero, y de su señora esposa doña Josefina Sanchez de Barquero, está de plácemes

## Otro Club que será cerrado

La Dirección General de Policía da cuenta de que en el Club América de Amigos, sita en la avenida 6a, entre calles 12 y 14 Sur, encontró la policía que el local está comunicado con una cafetería, infracción del artículo 19 de la Ley de Juegos; hay un billar que el interesado dice que forma parte del Club, pero que está al servicio público, y preguntado su Administrador, sobre la forma en que está instalado ese Centro, pues no aparecen libros de actas, talonarios o documentos que se acostumbra en estos Clubs, manifestó que el Centro pertenecía a él únicamente. Como en esto, dice, hay una infracción al inciso 1º del artículo 4º de la Ley de Licores, se ordenó suspender el Club para que el señor Gobernador proceda a ordenar su clausura.

El conocido cronista deportivo que firma bajo el pseudónimo de don Caspar, escribe a propósito de los Primeros Juegos Deportivos Centro Americanos, el siguiente artículo que con todo gusto reproducimos, tomado del periódico El Imparcial que se publica en la Ciudad de México.

Los conceptos que vierte Don Caspar son muy importantes y dan la pauta del enorme interés que en México han despertado las competencias Centro Americanas, que se efectuarán en el mes de Octubre—bajo el patronato del señor Presidente de la República Mexicana y del Comité Internacional Olímpico.

Don Caspar dice así: "Más o menos, doce Naciones participarán en los Primeros Juegos Deportivos Centro Americanos. Se harán en México y de cuyos eventos más importantes comenzarán dentro de breve tiempo.

Posiblemente, no todos los países pueden enviar su contingente en la mejor forma, y muchos países, por circunstancias económicas, no podrán enviar a ningún representante, privándose de estar en estas reuniones internacionales que serán un símbolo de la hermandad y una manifestación palpable de la cordialidad y cariño que existen entre las Repúblicas Centro Americanas. Esto lo sentimos infinito,

pues bien hubiese deseado todo el pueblo Mexicano, conste que hablamos por él, que todos los países que siempre han enlazado sus banderas en sus fiestas internacionales, estuviesen en estas fiestas, que antes que todo, tienen como finalidad primordial, el estrechamiento de sus relaciones, el más fuerte enlazamiento de su amistad y simpatía, sirviendo de embajadores los pujantes atletas, representación genuina de la juventud de los hombres del futuro, quienes tendrán la misión de cumplir con ese acercamiento espiritual y material que debe unir a México y a sus hermanas menores.

Más que una reunión de sociedad, en que se linojea o

se adula, más que una reunión internacional de hombres de negocios y de industria, serán las reuniones de los Juegos Deportivos Centro Americanos, unas cordiales sesiones en que la fraternidad extiende sus lazos para asegurar más los sentimientos que entre México y los demás pueblos existen, y en que todos, Costarricenses, Salvadoreños, Cubanos, Guatemaltecos, Mexicanos, etc., estén todos abrigados, hermanados bajo una misma bandera, y serán ellos los jóvenes atletas, los gallardos embajadores de la juventud de fibra del medio continente, quienes caldeados sus músculos por el mismo sol, glorificados por las mismas estivales mañanas, aplaudidos y azuzados, todos, como si fueran del mismo país, quienes se encarguen de sujetar más la soga, de liar más fuertemente, de hacer más indisolubles, los lazos de hermandad y cariño que existen entre las naciones que bajo una misma comunión de ideas viven, piensan bajo una misma impresión, y que sueñan y accionan en un mismo ideal y que tienen el mismo idioma, las mismas costumbres y que aman al mismo Dios....

Ya nos han venido embajadas científicas, embajadas literarias, industriales, comerciales, diplomáticas, pero no había venido a visitarnos una embajada deportiva, es decir, una misión que fuera la representativa de la juventud sana y vigorosa, de la juventud que será la que se encargue de concluir la obra que los políticos, y los académicos, y los negociantes, han iniciado.

Es esta misión, la que tiene más importancia y a la que en todos sentidos debe dársele mayor interés, porque desde luego se entente que no tiene ningún fin político ni ninguna finalidad política ni ninguna finalidad comercial ni especulativa.

Son los jóvenes atletas quienes traen el saludo de las futuras generaciones del Centro de América, las naciones que vienen a traer a la hermana mayor las primicias de su juventud pujante, y hacer el exponente de aquellos ciudadanos que serán, en un futuro



## Dichosos y sanos.

La madre es feliz; su hijo, lleno de vida. Ambos están sanos y son dichosos: dichosos, porque sanos.

La salud, la abundancia y la alegría de vivir halláanse estrechamente ligadas. Pero es la salud la base de todo bienestar. El organismo debe sacar de su alimentación, día tras día, la sustancia y las fuerzas que el desgaste cotidiano le hacen perder. Salud, capacidad de trabajo, presuponen pues una buena alimentación. ¿Cómo explicar entonces, que no cesamos de absorber alimentos completamente desprovistos de todo valor nutritivo, cuando no netamente perjudiciales?

Los organismos robustos pueden avenirse a esta anomalía durante lustros. Pero para la

salud más delicada de nuestras esposas, de nuestros hijos, sólo lo mejor que exista será lo bastante bueno.

Entre lo "mejor" debe colocarse indiscutiblemente una taza de Ovomaltina en el desayuno. En efecto, ¡Qué es la Ovomaltina, sino la concentración bajo la forma más asimilable, de todos los principios nutritivos de los más sustanciosos alimentos!

La mayor dicha para un hombre, suele decirse, es una mujer sana, boyante y rodeada de pequeños robustos y retozones. Si es esta también la opinión de Vd., empiece por darle la Ovomaltina.

## OVOMALTINA

es la salud

Se vende en todas partes.

Dr. A. WANDER S. A., BERNA (Suiza).

Únicos concesionarios para Costa Rica:  
THE COSTA RICA MERCANTILE Co.,  
Apartado 19  
SAN JOSE (Costa Rica)



Nutromalt  
Wander  
Maltose  
Dextrina  
afianza la digestión normal en los niños de pecho



## VERMOUTH

DEANGELI

### el preferido

# El sensacional proceso de...

Viene de la página 2

de un hombre de honor. Le dije: «Está bien; pero esto no se lo van a publicar».—Yo creo, me dijo, que cómo no lo han de publicar; es el mejor castigo que puede tener Chocano, la publicación de esta carta; enseguida dedicaré mi vida íntegra a recolectar documentos, que acrediten la actuación de mi padre».

Bien señores, yo creo que Elmore haya sido abandonado por sus amigos.—Pero así son las fatalidades; si yo voy con él, seguramente habríamos tomado otro camino, y la desgracia no se produce.

Yo también salí, un rato, con dirección al Palacio de Justicia; al regresar, me encontré con un comentario: Chocano le ha dado un balazo a Elmore. Cuando llegué a «El Comercio», ya todo estaba consumado; corrí al Hospital Italiano, en donde lo encontré tendido en la cama; estaba sonriendo, me dijo: «¡Elmina, Elmina! no me abandono a Elmina». Le dije: «No tenga usted ningún cuidado». Inmediatamente me dirigí donde el doctor Castañeta. Entró en estas digresiones, para que el tribunal conozca circunsanciadamente toda la relación, aunque sea pesada. Llevé al doctor Castañeta. Ya estaba allí el doctor Bazochi, examinándolo. Al salir, me encontré con la noticia terrible, que me daba el doctor Castañeta, de que mi cuñado estaba gravísimo; el doctor Bazochi me dijo: «es posible que se muera en la misma operación»; el doctor Castañeta me dijo: «no hay tiempo, sino para que reciba los auxilios espirituales». ¡Qué situación de dolor! ¡Este pobre hombre se iba a morir en una mesa de operaciones, sin tener el consuelo de ver, por última vez, a su esposa! Sin embargo, fué así: recibí la confesión un sacerdote y recuerdo que estaba contándole y explicándole el epitafio que había puesto sobre la tumba de su padre.

¡Ya imaginarán ustedes las escenas de dolor que ha habido allí: una viuda que a los quince días debía tener un hijo; unos hermanos que idolatran al hermano; un cuadro espantoso! ¿Y este cuadro espantoso no ha podido conmover la siceridad del acusado? Se me hace difícil creer, señores, que no haya tenido a su lado un sólo hombre de corazón que lo aconsejara; lo ha tenido sin duda, pero él no ha querido creer a un hombre de corazón.

Para las gentes de bien, el castigo estaba allí; ese delincuente estaba castigado con la escena de dolor que en ese momento se desarrollaba; estaba definitivamente castigado para toda su vida.

Entremos, ahora, al estudio de los diferentes elementos del delito; vamos a analizar fríamente los diversos caracteres de ese acto. Debemos comenzar por estudiar el elemento material, para estudiar enseguida el elemento intencional, es decir, la forma cómo se desarrollaron los hechos; en segundo lugar, el grado de intención o de premeditación en el delito.

He de comenzar por referirme a la versión del acusado. ¡Qué desdichada la defensa, señor! Resuelto a no asumir la responsabilidad del delito, otro expediente que fluye naturalmente, y que es el que ha tratado piadosamente el señor fiscal. No vacila en entrar por cuenta propia por el terreno de la mentira, y no miente en globo, que hubiera sido lo natural, sino que especifica los detalles, y en esa especificación, las versiones incompletas y todas la maraña que hemos visto en este proceso.

Primera instructiva: el atentado policial. Allí, el delincuente hace una extraña relación; habla del derrotismo; habla del señor Leguía, desde el primer momento. ¡Otra cosa repugnante en este proceso! Desde el primer momento, el matiz político de la cuestión! ¡Qué cobardía, señor! ¿En qué momento hemos hecho nosotros política? Supongamos que el asunto hubiera podido tener carácter político; hubo un momento en que dejó de tenerlo. Una campaña, de carácter general, sobre Vasconcelos o sobre determinadas ideas, el delincuente dice que son cuestiones políticas. No, señor, no, señor. El delincuente no ha tomado esa actitud de la defensa de la patria, ni del Presidente de la República; estas son artimañas de última hora, con las cuales ha conseguido engañar a determinados funcionarios políticos que han confundido el crimen con la política y con un régimen determinado. No, señor; Vasconcelos escribía el manifiesto que ha sido la causa remota de estos acontecimientos, hacía ya dos años. En esos dos años, había dicho lo de los monumentos y había consignado palabras más o menos fuertes contra el Presidente de la República; durante esos dos años, para Chocano ni la patria ni el señor Leguía le importaban nada; pero Vasconcelos escribe atacando a Lugones, y entonces es que se siente Chocano identificado con la patria; y entonces se acuerda de los agravios inferidos, dos años antes, a los monumentos de los héroes y al Presidente de la República. (Murmulos).

Precisamente, como gente muy modesta y sin figuración política, siempre he tenido una gran aversión a la política; creo que nadie me llevará jamás a ella; consideraría una verdadera desgracia llegar a ser diputado, una vez siquiera, (murmulos). He luchado porque no se haga política en esta cuestión; si otros la han hecho, no se de quien será la responsabilidad; no se quien la haya hecho.

Yo recuerdo que ante el cadáver de Elmore, ante Elmore, recién fallecido, se me presentó una comisión de universitarios, para que dejara llevar el cadáver a la Universidad; recuerdo todo lo que energicamente tuve que luchar para que eso no se hiciera. Alrededor de este dolor no se hacen manifestaciones trascendentes de ningún género. Los jóvenes universitarios que fueron a verme en ese entonces, recordarán perfectamente. Después, vino un comisario de policía y me manifestó, en nombre del Prefecto, que debíamos abstenernos de toda manifestación pública, y conducir el cadáver a Miraflores. Le dije que lo creía innecesario y que no habría manifestación de

ningún género. Por lo demás, me agregó el comisario, este es un crimen vulgar; va usted a ver el parte de la policía. —Muchas gracias.

Queda, pues, descartada la cuestión política, porque este no ha sido un crimen originado por la política. Sin embargo, en la instructiva se hace referencia a esto de la política. En seguida, viene la descripción de la forma en que ocurrieron los hechos: la versión del forcejeo; que Elmore lo traía casi asfixiado arrastrándolo. No comprendo como Elmore, a quien todos hemos conocido, un joven delgado, de menor estatura que yo, que no era atleta, porque eso es falso, pudo haber arrastrado a un hombre corpulento, cogiéndolo de la solapa con la mano derecha y golpeándolo con la izquierda. Sólo la fuerza de la inercia ha podido sostenerlo.

Que echó mano del arma, la cosa estaba perfectamente prevista. Vamos a ver la forma como se desarrollaron los hechos: dice la instructiva que en la Intendencia, que en este punto es menos detallada, que en la lucha que produjo el forcejeo, sonó el disparo, y que Elmore salió entonces, con sus propios pies, en dirección a la calle. Hay aquí de por medio dos testigos que lo han visto. En la segunda instructiva, Elmore no sale corriendo a la calle, sino que retrocede sobre la pared y se agacha como para dar un salto sobre el herido.

En la segunda instructiva relata el acusado los hechos en esta forma: Elmore le venía dando puñadas en una forma que lo tenía asfixiado, moribundo; él mismo dice que con la mano derecha lo agarraba Elmore y con la izquierda le daba en la cara. Yo recuerdo que el delincuente, cuando se reprodujo la escena del disparo, clamaba y vociferaba: «¿Y qué hacía yo con la mano izquierda?» Yo le pregunto en este momento: ¿Y qué hacía con la mano derecha? ¿Se le había muerto? No, señores. El testigo, señor Cobos, nos lo ha dicho. Buscaba en los faldones del chaquet un objeto que no podía encontrar, que encontré, al fin, al llegar al hall, y que fué el revólver con el que hizo el disparo.

En la primera instructiva se dice que Elmore, soltándole las manos de la solapa, se llevó la mano atrás, como en actitud de sacar el revólver, y que entonces, él sacó el suyo; que en esta situación, Elmore tomó con la mano derecha el revólver; que después, puso la izquierda, y que en esas circunstancias salió el tiro. No aparece, todavía, la cuestión del doble rastriero, que ha sido una invención de última hora y que no constituye sino la agravante del hecho.

Si Elmore toma el cañón con la mano derecha, tiene forzosamente que presentar el

flanco derecho. La versión fué pues, torpe; corrigiéndola el delincuente debería haber dicho: Elmore tomó el revólver con la mano izquierda y es claro que así y en un forcejeo en esta forma, el proyectil hubiera penetrado por el flanco izquierdo; pero al decir que ha penetrado por el flanco derecho habría tenido la bala que describir una curva, a gusto del enjuiciado.

Prescindiendo del otro detalle, igualmente torpe: tomar por el mango un cañón de cuatro centímetros. Si el revólver, que es un objeto que hay que tomarlo con fuerza, dispara en ese momento, se perfora la mano de quien tiene el cañón; y si se tiene la mano más arriba, entonces agarra el tambor y el revólver no funciona. Pero dice que Elmore puso dos dedos sobre el cañón; otros tres, sobre el tambor, y el otro, si es que hay otro, no sé donde (risas). De modo que Elmore se detuvo un momento y le dijo: Espérese, voy a tomar el revólver en esta forma. ¡Oh, señor, esta es una vergüenza! Me imagino las tribulaciones del abogado del delincuente, para tomar esta defensa; creo que va a cumplir un deber hercúleo, (risas).

El enjuiciado va agregando matices conforme va declarando.

Viene la escena de la inspección ocular en «El Comercio», y entonces viene la nueva versión: Elmore, no sólo ya le quitó el bastón, sino que le dió un bastonazo en la cabeza; entonces el herido arrastra el bastón, con un torquique se lo quita, y saca el revólver. Entonces, ya no es que soltase la solapa, sino que Elmore se llevó la mano al bolsillo del pantalón, después de quitarle el bastón y de darle un bastonazo. Esto no necesita comentario; yo estoy seguro de que el Tribunal se ha formado ya una convicción completamente clara sobre todos los hechos. Esta es la versión torpe del acusado. No se puede mentir con detalles; la mentira no se puede hacer por piezas, sino que hay que hacerla en globo. Pero agrégase todo esto; además, que el delincuente estaba perfectamente tranquilo; pudo medir todos sus pasos, todos sus movimientos; la frialdad con que practicó todos sus actos. Esto está comprobado por sus propias declaraciones.

Después viene esto a agravarse con lo del rastriero: en el revólver no faltaba sino un casquillo; ¡verdad que el Dr. Antonio Miró Quesada, por hacer política, metió un casquillo más, ¡eso es criminal! (Risas). ¡El Dr. Miró Quesada tenía ya previsto cuales iban a ser sus declaraciones, y quería evitar lo del doble rastriero; y para eso y hacer política al rededor del asunto, guardó el revólver y le puso otra bala!

Prescindamos ya de la declaración del acusado: hay otra circunstancia que omite; en otra parte dice que él sacó primero el revólver, porque Elmore quiso sacarlo antes. Eso parece fuera una ofuscación óptica, y luego, porque Elmore había proferido insultos contra su Sra. madre. Esa es una de las cosas que se dice en la instructiva. ¿Hay derecho para hacer eso? ¿Dónde están los testigos de eso? Elmore era incapaz de semejantes actitudes; Elmore hubiera sido incapaz de tocar a ninguno de los antepasados de Chocano. Todo esto se hace para cohonestar los términos de la carta. Como él insulta a los padres de todos, amigos y enemigos, es necesario hacer ver que Elmore, insultaba a su señora madre.

(Mañana continuaremos publicando la brillante acusación de Dr. García Castañeta).



**Ahora a \$ 1.00**

Habiéndome separado desde el 13 del corriente de la Sacra Familia Gold Mining Co., he establecido una oficina independiente en la que atenderé trabajos de Auditor Público, Revisión de Contabilidades, Estenografía y traducciones del español al inglés, e inglés-español.

Puede encontrarse provisionalmente, en las oficinas de la Caribbean Pacific Co.—Taylor & Co., frente al Gran Hotel Francés.

TELÉFONO 1556 APARTADO 679  
**CHAS White**

## Se agrandará el Mercadito de Plaza Viquez

La Comisión respectiva parece que ha votado la suma de \$ 15,000.00 para agrandar el Mercadito de Plaza Viquez, mejora que es preciso llevarla a cabo cuanto antes. En la actualidad hay muchas solicitudes para alquilar locales y, por falta de ellos, no ha sido posible acceder a ellas.

El activo administrador de este Mercado, señor don Arturo Infante, nos dice que ya se hace necesario proceder a agrandar el edificio, con lo que tendría una mayor entrada el Municipio.

Se cree que dentro de pocos días se dará principio a estos trabajos en los cuales está muy interesada la comisión de Sanidad.

## Permiso a un empleado municipal

Se ha concedido a don José Andrés Alvarado, empleado municipal, permiso para separarse de su puesto hasta por tres meses. Se nombró interinamente por el mismo tiempo al señor Jorge Otárola.

## Costo de un alcantarillado de la aciequia de los Arias

La Comisión de Vías Públicas ordenó reintegrarle a la Comisión de Cañería y Cloacas la suma de \$ 3,074.20, costo de las secciones del alcantarillado de la aciequia de las Arias, en su paso por las vías públicas.

## Telegramas Rezagados

Soledad Obando, Humo; Carmen v. de Paredes, San Salvador; Jacinto Cornejo, Alajuela; Simforoso Zúñiga, Estelí; Gómez Anda, San Salvador; Felicia Fernández, Limón; Faturio Coronado, San Jorge; Bernarda López, Desamparados; Eitelvira Ureña, La Manzanilla; M. Carvajal, Limón; Susana Vargas, Oreamuno; Gregorio Salas, Tururrique.

Las señas no se cobran.

## Nuevo distrito escolar

En atención a la instancia de vecinos del lugar conocido con el nombre de San Pedro de Coronado y al hecho de haber más de 100 niños en edad escolar, el Ejecutivo ha erigido en distrito escolar, con el nombre de Adalía, el barrio de San Pedro, del Cantón de Coronado.

El nuevo distrito formará parte del circuito III de esta Provincia.

## Buen negocio

Tengo en la actualidad el mejor salón para café que hay en la capital, tanto por lo amplio como por lo acreditado, razones por las cuales es el famoso café de moda Petit Triángulo preferido por nuestra culta sociedad. Comprendiendo que este negocio aumentará poniendo licor, he resuelto buscar un socio que aporte patente de licores y que tenga suficientes conocimientos en ese ramo con la seguridad de que haremos verdadero negocio, pues en el Salón hay cabida para más de 150 personas, por lo que con un buen servicio está asegurado el triunfo.

ARTURO BARRANTES M.

## Aviso al Público

De nuevo me hago cargo de trabajos eléctricos y Fontanería  
Llamar al teléfono 1257 y será atendido

**LUIS QUIROS M.**

# El Administrador General del Mercado aclara una nota de "El Mundo"

San José, 20 de julio de 1926  
Señor Director de  
EL MUNDO  
Presente.

Estimado señor:  
En el Diario de hoy de su digna dirección encuentro una "gaceta" en que se critica un procedimiento de esta Admon. Gral. de Mercados y en defensa de mis disposiciones me apresuro a decir a Ud. lo siguiente:

La tienda número 31, que ocupaba el señor Higinio Marchini fué desocupada desde el mes de mayo, y nunca se presentó persona alguna a solicitar su arriendo; tres o cuatro individuos han preguntado por su precio de alquiler, pero al saber que su valor era \$154.00 al mes, lo encontraron muy alto y no intentaron tomarlo.

En vista de que pasaba el tiempo y no se alquilaba y de haber oído varias críticas porque se permiten ventas en las aceras y calles inmediatas al Mercado Central, dispuse desde hace unos días y con la autorización de la Comisión de Sanidad, trasladar a ese local todos esos comercios que tanto obstaculizan el tránsito.

Los impuestos por esas ventas se perciben diariamente en los tres locales ocupados con ventas de víveres, que antes eran carnicerías, y su producto ha tenido un promedio así: en el mes de junio \$23.30 por día y en la primera quincena del presente mes, —cu que ya tengo en servicio el local número 51,— se han cobrado a razón de \$34.20 al día.

Si hay alguna persona interesada en tomar en arriendo el citado local, puede dirigirse a esta Admon. Gral. o a la Comisión de Sanidad y si su oferta es conveniente, de seguro le será aceptada.

Aparte de esta consideraciones, —yo creo señor Director

de EL MUNDO —que la misión de los administradores de los mercados municipales, no es solamente procurar fondos para la comunidad, —sino también, procurar por el buen servicio público, el orden y las comodidades del público que acude a hacer sus compras.

Las ventas estacionadas en las aceras y calles cercanas al Mercado han sido siempre motivo de queja por parte de los transeúntes, —así es que aun cuando los fondos municipales resultaran un poco perjudicados con esta medida, —en cambio ha ganado mucho el ornato de la ciudad y se mejoran las condiciones de tránsito.

D: antemano rindo a usted las gracias por la publicación de la presente carta y tengo el gusto de firmarme su atento servidor,

EDUARDO BEECHE  
Admor. Gral. de Mercados

## La Dama Salvaje

Este es título de la obra escogida por la Compañía Vázquez Barrero para su debut, el sábado 24 del presente mes.

El drama en referencia es desconocido en Costa Rica, lo mismo que su autor, Enrique Suárez de Deza. Se trata, pues, de un estreno que habrá de llamar fuertemente la atención del público. La obra es de corte moderno y de un argumento sumamente interesante.

Es bueno advertir de paso, que casi todas las obras que forman el repertorio de esta compañía, son de lo más nuevo, desconocidas en Costa Rica. «DCNA DIABLA», por ejemplo, de Fernández Ardavin, fué estrenada en febrero o en marzo del presente año en Madrid, con un magnífico éxito.



## Ya he probado Cigarrillos de todas las clases pero deme Ud. un Camel

ME cansé ya de hacer experimentos y no voy a variar más. Se acabó eso de probar una clase ahora y después otra. ¡Y venga a mí los Camels de una vez para siempre!

¡Son tan deliciosos! ¡Tan suaves! ¡Tan sazónadamente gratis!

¡Y por qué? La respuesta está en la calidad excepcional de la mezcla de tabaco escogidos turcos y nacionales que, hecha por peritos, sirven para los Camels.

No puede adquirirse ningún otro cigarrillo que dé el verdadero, garantizado y persistente gusto que produce la mezcla de los Camels. ¡Y es que el Camel es el cigarrillo selecto!

Sométase a los Camels a una prueba. Compre un paquete hoy. Téngase así información directa sobre ellos. ¡Usted será también de los que se abonan para siempre de los que se abonan para siempre de los que se abonan para siempre de los que se abonan para siempre!

R. J. REYNOLDS TOBACCO CO.  
Winston-Salem, North Carolina  
U. S. A.



## Movimiento diario

### PASAPORTES

Jacinto Mesén Jiménez, costarricense, para Sur America y Europa.

—Ezequiel Rodríguez Gómez, español, para Panamá y Venezuela.

—Joaquín Martínez N., español, para Panamá.

—Magdalena Marchena Jiménez y niños, costarricense, para Panamá.

—Hiena Quesada, colombiana, para Panamá.

—Armando Arditti y Sual, cubano, para Ecuador.

—Antonio Díaz Guerra, argentino, para México.

—Ignacio Roviralta, español, para Panamá.

—Roberto Arias, colombiano, para Colombia.

—Otto Rusche, alemán, para Alemania.

—Luisa Rusche alemana, para Alemania.

—Mercedes Estrada Echandi, costarricense, para Cuba

—Cuillermo Estrada Echandi, costarricense, para Cuba.

### NACIMIENTOS

—María Teresa Barboza.

—Lucía, de Domingo Rímolo y Ana María Solé.

—Domingo, de Domingo Rímolo y Ana María Solé.

—Alfonso, de Domingo Rímolo y Ana María Solé.

—Teresa, de Domingo Rímolo y Ana María Solé.

### DEFUNCIONES

—David Findlay, 40 años, Siquirres.

## Esta noche en el América

La exhibición que actualmente lleva a cabo el América de la famosa película SURCOUF, es, desde el domingo recién pasado, la nota sensacional del día. Los llenos a reventar se suceden todas las noches y a lo que hay razón de sobra para ello: SURCOUF ha resultado una obra de enorme atracción, por su argumento, por su presentación y, sobre todo, por la interpretación que de esa novela hacen los más renombrados artistas del teatro francés. Esta noche se estrenará la tercera época de esa grandiosa película.

A las siete será representada la hermosa película que lleva por título "Bajo la Púrpura Cardenalicia", obra de los tiempos napoleónicos, bellamente presentada: en ella veremos al Cardenal Richelieu, y a otros famosos personajes de aquella época, muy hábilmente caracterizados.

## Teatro AMERICA

JUEVES 22 D. JULIO DE 1926  
A las 7 p. m.

La sensacional película  
**BAJO LA PURPURA CARDENALICIA**  
Primeras partes

A las 8. 30.  
**ESTRENO**  
Sigue la tercera época de la serie  
Francesa.

**SURCOUF**  
La Persecución  
La Carta de Bonaparte  
VIERNES 23

A las 7.  
Ultimas partes de la película BAJO LA PURPURA CARDENALICIA

A las 8. 30  
**ESTRENO**  
Gran Final de la Super serie  
**SURCOUF**  
SABADO 24

DEBUT de la Compañía de Alta Comedia  
**VASQUEZ - BARRERO**  
Con  
**La Dama salvaje**  
Compañía de artistas jóvenes

## Por el Ministerio de Instrucción Pública Dinero para edificios escolares

La Secretaría de Estado en el Despacho de Educación Pública ha dispuesto conceder auxilios monetarios para los siguientes planteles de enseñanza: \$1000.00 a la Escuela Normal de Costa Rica para pagar algunas cuentas de reparaciones en ese plantel.

A la Junta de Educación de Grecia la cantidad de \$300.00 para reparación de la escuela de esa localidad.

\$1000.00 a la Junta de Educación de Paso Ancho de San Sebastián, para el pago de un lote con que se amplió el terreno donde se construyó la escuela de ese distrito.

\$1600.00 a la Junta de Educación de Ortega de la provincia del Guanacaste para reparaciones de la casa escolar de dicha localidad.

## Teatro ADELA

JUEVES 22 DE JULIO DE 1926  
A las 7 p. m.

Unica funcion de hoy:  
Proyección de la cinecomedia Paramount

**Bienes Mundanos**  
con Agnes Ayres, Pat O'Malley y Victor Varconi

## Teatro MODERNO

JUEVES 22 DE JULIO DE 1926  
A las 7 p. m.

Raquel Meiler y André Roanne en su gran creación

**La Rosa de Flandes**  
(The Oppressed)

A las 8. 30.  
Función de moda y estreno de la bella cinecomedia Metro

**La Reina de Jazzmania**  
con Mae Murray y Rod la Roque como intérpretes de esta obra de espectáculo

\*ATENCIÓN: el sábado estreno de EL CULPABLE (The Guilty One) con Agnes Ayres

# RADIOGRAMAS

Viene de la Página 1  
Cotizaciones de la Bolsa de N York  
(Copyright by United Press)

Los transmisores de radio quieren que todos se ajusten a la onda de transmisión fijada

Nueva York, 21.—La Asociación Nacional de Transmisores de Inalámbrico, ha pedido a todas las estaciones de los Estados Unidos, que cooperen en el movimiento voluntario para impedir el caos en el éter ajustándose a la longitud de onda fijada mientras el Congreso legisla para regular la industria.

La lucha comunal en la India es un grave problema para la Gran Bretaña  
(Copyright by United Press)

Londres, 21.—Lord Winter-ton, Subsecretario de Estado por la India, dijo ayer en la Cámara de los Comunes que la lucha comunal ha aumentado progresivamente en la India durante los últimos cuatro años y que ahora esa es la más grave amenaza que tiene por delante el Gobierno.

Nueva York, 21.—Cotizaciones de la Bolsa durante el día de ayer:  
Al Chem & Dye 128 1/2.—Am Can 57 1/2.—Am Loco 103 1/8.—Am Sugar Ref 67 1/2.—American Tob 121 —Bald Loco 124 1/4.—Beth Steel 44 7/8.—C and O 141 3/4.—Chrysler 38 1/2.—Coca Cola 158 1/4.—Consol Gas 102.—Cuyamel 45 1/2.—Eastman Kodak 113.—Famous Players 116 1/4.—General Elec 355 1/2.—Gt West Sugar 94 7/8.—Hudson Motors 67.—Union Oil of Canadá 44 1/4.

## Patronato escolar de Llano Grande

El Patronato Escolar de la Escuela de Llano Grande de Cartago, quedó organizado en la forma siguiente: Presidente, don Ismael González, Vicepresidente, don Juan Meza, Secretario, don Luis Leitón, Vocales, señoritas Esperanza Flor, Adela Mata y don Alfredo Volio M.

## El gran estreno de La Reina de Jazzmania en el Teatro Moderno



MAE MURRAY

Esta noche a las 8 y 30 se estrena en el Teatro Moderno la lujosa cinta Metro-Goldwyn titulada LA REINA DE JAZZMANIA y que esta casa productora de primera línea clasifica entre sus tamosas «Producciones Tiffany», o sea las de más alta categoría artística. El nombre de Mae Murray, protagonista de la obra, en la cual desempeña el papel de Reina Ninón y luego el de Presidenta Constitucional de la República de Jazzmania, tiene el privilegio de atraer la atención preferente de los aficionados y del público, pues además de ser muy conocida como una de las más finas y aristocráticas estrellas

de la cinematografía, su figura elegante y la suntuosidad de sus trajes le constan cada vez mayor número de admiradores.

EN LA REINA DE JAZZMANIA su labor es impecable y los bailes que ejecuta, siendo como es una verdadera profesional de la danza, le dan extraordinaria animación a su complicado e intenso rol. Rod la Roque que la secunda con maestría en su trabajo y desfilan también por la escena otros artistas de nota que cooperan al triunfo obligatorio y ruidoso de la película superior que se estrenará esta noche y que llenará las localidades del Moderno.

# MORAZAN DRY CLEANING

Situado en el antiguo local de La Opinión. 150 varas al Oeste de la Clínica Figueres

**POR \$1.50**

le dejamos su traje como nuevo

Asepsia completa  
Responsabilidad absoluta  
Garantía en el trabajo

**C. CALVO B.**